

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo III

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz03.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

APENDICE



EL MARISCAL HAZAINE, AL EMPONARSE CON LA SEÑORITA MEXICANA JOSEFA DE LA PEÑA

(Corteía del Sr. D. Rafael García Granados. Foto Vallée y Cia.)

1. *Carta del general Porfirio Díaz al Sr. Romero, fechada en Oaxaca el 10 de diciembre de 1866*

Oaxaca, diciembre 10 de 1866.

Señor Lic. Don Matías Romero
Washington.
Muy querido amigo:

Con mucho gusto he recibido la estimable de Ud. de 4 de noviembre próximo pasado y le agradezco muchísimo las importantes noticias que en ella me da.

El Estado de Oaxaca se halla en plena paz con excepción del distrito de Tehuantepec en el que aún hay restos de la fuerza imperial; pero hoy mismo ha salido mi hermano con las fuerzas suficientes para restablecer el orden por aquellos rumbos.

Luego que esto se haya conseguido, que será dentro de muy pocos días, marcharé para la Capital de la República que probablemente será desocupada antes que Puebla, y creo que mi presencia será más útil y más eficaz en aquella que en esta ciudad.

Me repito su amigo muy afectuoso que le aprecia y B. S. M.—
Porfirio Díaz.

2. *Documentos del Archivo de Cancelados.—Parte del general Porfirio Díaz*

C. Ministro: Con fecha 14 del último febrero he dirigido a los CC. gobernadores y comandantes militares así como a los demás jefes superiores de la línea de mi mando la circular siguiente: "Se ha presentado en esta villa M. Bournof enviado por Maximiliano con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se han encerrado en Puebla y México; que Márquez, Lares y Compañía serán arrojados del poder y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que el mismo Maximiliano se retirará pronto del país, dejando la situación en manos del Partido Republicano. Por nugatorios (sic) que parezcan estos ofrecimientos, siquiera por el recuerdo de la indignación con que los rechacé en Oaxaca hacia el mes de noviembre de 1864 y en los calabozos de Puebla en la primera mitad del 65 es seguramente tan triste el concepto que de nosotros (tienen) estos europeos, que no se cuidan de proceder con la debida cordura y en las maniobras de su ardua diplomacia olvidan hasta los más trillados preceptos del sentido común. Haciéndome un verdadero esfuerzo para contestar con seriedad lo he hecho diciendo que como general en jefe del cuerpo de ejército que el supremo gobierno se sirvió encomendarme, no puedo tener con el archiduque otras relaciones que las que la ordenanza y leyes militares permiten con el jefe de una fuerza enemiga; pero como la presencia de Mr. Bournof en el cuartel general por este día y acaso el de mañana porque me dice que su salud no le permite regresar en el acto, puede dar motivo a importunos comentarios, cumplo con el deber de poner en noticia de Ud. lo expuesto y le ofrezco las seguridades de mi estinación". Como final de la conferencia a que se refiere la circular anterior, el comisionado se atrevió a pedirme garantías para Maximiliano; dije que no podía conceder ningunas, e interrogándome sobre lo que haría en caso de aprehenderlo, le contesté que juzgarlo y ejecutarlo con arreglo a las leyes del país. Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento, y que sirva, si lo tiene a bien, elevarlo al de el C. presidente de la República. Reitero a Ud. mis respetos.—Independencia, República y Reforma. Huamantla, marzo 4 de 1867. Porfirio Díaz, C. ministro de Guerra y Marina. Sn. Luis Potosí o donde se halle.

— Expediente del general de división Porfirio Díaz, cuaderno III. (A. M. C.)

3. I Documentos del Archivo de Cancelados.—Instrucciones al general Porfirio Díaz

Hoy dirijo al C. general de división Porfirio Díaz, jefe de la línea de Oriente, el oficio que sigue: "Teniendo en consideración que según las últimas noticias de los movimientos de las fuerzas del mando de U. es de creerse que haya U. llegado ya, o esté muy próximo a llegar al territorio del Estado de México, el C. presidente de la República ha tenido a bien acordar las resoluciones siguientes: Primera.

ARCHIVO DEL GENERAL PORPIRIO DÍAZ

Quedan comprendidos en la demarcación del mando de U. los tres distritos en que está dividido el Estado de México y también el Distrito Federal, pudiendo U. ejercer en ellos todas las facultades que se le han conferido respecto de los Estados de la línea de su mando. Segunda. En tal virtud estarán subordinados a la autoridad de U. los gobernadores y cualesquiera funcionarios públicos de dichos tres distritos del Estado de México y del Distrito Federal. Tercera. Conforme a lo resuelto últimamente por el gobierno sobre que no hay quien tenga en la actualidad, ni cree el gobierno conveniente que por ahora se nombre quien tuviere el carácter de gobernador del Distrito Federal, se servirá U. limitarse respecto de los puntos ocupados o que se ocupen del mismo, a designar bajo su autoridad los empleados que sean muy estrictamente necesarios para los ramos de la administración. Cuarta. En caso de ser ocupada la ciudad de México, se servirá U. determinar que sólo haya en ella la autoridad militar, entretanto se reciben las disposiciones del gobierno. El jefe militar de la plaza, sin establecer corporación municipal, deberá disponer lo que convenga sobre los diversos ramos del servicio de la ciudad, por medio de sus subalternos o de los empleados provisionales que sean muy estrictamente necesarios. La administración de justicia en los casos urgentes del ramo criminal podrá hacerse militarmente, como si la ciudad estuviera en estado de riguroso sitio. En cuanto a las oficinas públicas sólo se abrirán aquellas cuyo despacho no admita demora, como por ejemplo la tesorería municipal, la administración de correos de la ciudad y la administración de la aduana, quedando sujetas tales oficinas a la autoridad militar, y poniendo en ellas para lo que sea de más urgente necesidad, empleados que sólo se consideren provisionalmente encargados del despacho. Quinta. Según lo que se ha declarado antes por el ministerio de la Guerra, si el enemigo propusiese algún convenio a Ud. o alguno de los jefes de las fuerzas de su mando, sobre puntos que no sean exclusivamente del orden militar, dispondrá U. se conteste, que U., lo mismo que los demás jefes de las fuerzas nacionales, no pueden celebrar ningún convenio sobre puntos de orden político o administrativo, pudiendo tan sólo celebrar, bajo su responsabilidad en cuanto a los términos de las estipulaciones, convenios de un orden exclusivamente militar y de un carácter local, respecto del punto en que están operando. Comunico a U. estas resoluciones, a reserva de que estando ya el gobierno a poca distancia, podrá oportunamente disponer lo demás que convenga; y transcribo las tres primeras resoluciones:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a los CC. gobernadores de los distritos primero, segundo y tercero del Estado de México para los fines consiguientes”.

Y lo transcribo a U. para su conocimiento, Independencia y Libertad. Zacatecas, febrero 15 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.

(Folios 481-482 v. A. M. C.)

3. II. *Parte anunciando el establecimiento del cuartel general en el Cerro de San Juan*

C. ministro: Tengo la honra de participar a U. que el día 8 del presente a las dos de la tarde hice avanzar mis tropas para los puntos de los alrededores de la ciudad de Puebla a fin de comenzar las operaciones para el sitio de la misma. Al día siguiente quedó establecido el cuartel general en ese punto y a las cuatro y diez minutos de la tarde hice disparar mi primer cañonazo sobre la plaza. A la fecha quedan ocupadas todas las garitas, el barrio de Santiago y los puntos de San Javier y Colegio de Guadalupe, continuándose las operaciones de que seguiré dando a Ud. parte para que si lo tiene a bien, se sirva elevarlo al conocimiento del C. presidente de la República.

Protesto a Ud. mi respecto. Independencia, República y Reforma. Cerro de San Juan, marzo 11 de 1867. *Porfirio Díaz*.

C. ministro de Guerra y Marina. San Luis Potosí o donde se halle.

(A. M. C.)

3. III. *Respuesta del general Porfirio Díaz*

Después de vaciar el oficio de Lerdo, dice:

Tengo tantas pruebas de estimación y confianza que agradecer al presidente de la República, que al recibir ésta, mi gratitud no tiene límites. Siempre me he preocupado hondamente de los graves deberes que su bondad ha impuesto a mi pequeñez: constantemente he cuidado de corresponder a ella con lealtad y feliz o desgraciado en mis esfuerzos, no he perdonado trabajo ni sacrificio por ser digno de la posición a que he sido llamado. No puedo ofrecer más, sino que temiendo como es natural, no llegar a la altura de las circunstancias, aceptaré con gusto las disposiciones que el supremo gobierno se sirva acordar en rectificación de las mías.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Reitero a Ud. con tal motivo las seguridades de mi estimación y respeto.

Cerro San Juan frente a Zaragoza, marzo 15 de 1867. *Porfirio Díaz.* *

3. IV. *Parte del general Porfirio Díaz*

C. ministro. Habiendo recibido en la capital del Estado de Tlaxcala las resoluciones del C. presidente de la República que me fueron transmitidas de Zacatecas con fecha 15 del ppmo. pasado por las cuales se han incorporado a la línea y ejército de Oriente que son a mi cargo los distritos en que está dividido el Estado de México, así como también el Federal y las fuerzas de los cuatro ya citados distritos, seguí mi marcha para este punto con el objeto de desarrollar el plan de operaciones que según las circunstancias del enemigo y las del ejército de la República me ha parecido más conveniente al pronto y mejor resultado de la campaña.

Dispuse que el C. general Juan N. Méndez con la brigada del Estado de Puebla que manda el de igual clase Márquez Galindo y la división del 2º distrito a las órdenes de su gobernador y comandante militar, el C. general Joaquín Martínez, se situaran en Cuautitlán y que el C. general Vicente Riva Palacio con la división del 1er. distrito se situara en Huapango con el objeto que con ambas divisiones y la citada brigada, el general Méndez observando los movimientos del ejército imperialista que se halla en Querétaro, se interponga a su paso y se lo dispute a toda costa, tomando posiciones en la Cañada de Tepeji del Río para el caso que el referido ejército pretenda retroceder a la ciudad de México. Dispuse a la vez, que el C. general Francisco Leyva, gobernador y comandante militar del tercer distrito con las fuerzas disponibles de su inmediato mando y la 2a. brigada del Valle de el del C. Rafael Cuéllar se situara en Ayotla en observación de los movimientos que el enemigo de la ciudad de México pueda emprender con el objeto de auxiliar al que se halla encerrado en la de Puebla de Zaragoza.

Entretanto, comencé las operaciones sobre la plaza el día 9 del corriente, teniendo sobre ella la 1a. división de infantería al mando del C. general Ignacio Alatorre, compuesta de dos brigadas de Oaxaca y una de Veracruz, la 2a. división de la misma arma, que manda accidentalmente el C. general Juan C. Bonilla y se compone de dos brigadas

* Recibida en Tlaxcala de manos de José A. Gamba. (Folios 459-60. A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Puebla y otra de cuerpos de Puebla y Tlaxcala y una división de caballería al mando del general Toro Manuel, formada de una brigada de cuerpos de Tlaxcala y Puebla y una sección de la misma arma de la brigada del general Cuéllar, a las órdenes del coronel Mucío M. Maldonado, que acaba de llegar. Mañana se incorporará temporalmente el general de división C. Diego Alvarez con dos brigadas de la del Sur que ha tenido la patriótica deferencia de poner a mis órdenes.

El material de la artillería que es bien escaso y tengo esperanzas de aumentar ventajosamente, se compone de diez piezas de montaña de las cuales cuatro son rayadas y dos cañones de a ocho de batalla.

Las obras de aproche adelantan con alguna lentitud pero con bastante seguridad. Ocupamos San Javier y Guadalupe, ocho manzanas paralelas a la de la plaza de toros en línea de Sur a Norte, la manzana de las Arzinas como principio de la nueva línea por la derecha y las de Pimentel y Malpica por la izquierda. Cuando disponga de la división del Sur, que debe llegar mañana, cubriré el Oriente y Sur de la ciudad, enlazando las líneas que allí se establezcan con la establecida ya en la parte occidental, que acabo de describir.

Apoderadas nuestras fuerzas de las porciones que me propongo ocupar y llegando la artillería que espero hace días de Orizaba, daré principio a otras operaciones de más prontos y trascendentales resultados cuya revelación no debo exponer a las contingencias de una nota escrita que pudiera ser interceptada por el enemigo, pero que se revelarán por sí mismas dentro de un corto término por hechos reales y de fecunda influencia.

Sírvase Ud. poner lo expuesto en el alto conocimiento del C. presidente de la República, renovándole mi respetuosa subordinación, y aceptando a su vez las altas muestras de mi distinguido aprecio.

Independencia, República y Reforma. Cuartel general en el Cerro de San Juan al frente de Puebla. Marzo 15 de 1867. *Porfirio Díaz*.

C. ministro de Guerra y Marina. San Luis Potosí.
(Folios 563-64. A. M. C.)

3. V. *Parte del general Porfirio Díaz*

C. ministro: Con fecha de ayer me comunica el C. general en jefe de la primera división de infantería en Puebla lo que copio.

"Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la mañana de hoy ha sido ocupada la manzana de los cuarteles de San Marcos de la cual fueron desalojados sus defensores por tropas de la 2a. brigada al mando del C. comandante de batallón Miguel Domínguez. En esta función de armas fueron heridos el general en jefe de la 2a. brigada, C. Manuel González, el subteniente Tomás Berdejo, los soldados José García y José Ma. Aguilar del 1º de Cazadores; habiendo sido muertos el teniente Pantaleón García y el soldado José Cerqueda del 1º de los citados batallones. Recomiendo a Ud. particularmente la valerosa conducta del comandante Miguel Domínguez.

Lo que tengo, etc. Campo frente a Puebla de Zaragoza, marzo 18 de 1867.—*Porfirio Díaz*.

C. ministro de Guerra y Marina. San Luis Potosí.

En 25 de marzo Mejía acusó recibo, diciendo: "Ha visto el C. presidente con mucha satisfacción (la conducta del coronel Domínguez), así como el que los demás jefes, oficiales e individuos de tropa tuvieran ese hecho de armas".

(Folio 569. A. M. C.)

3. VI. *Parte del general Porfirio Díaz*

C. ministro: Después de los partes que tuve la honra de dirigir a Ud. con fecha 10 y 18 del presente, relativos a las operaciones que se practican sobre la plaza de Zaragoza, ha ocurrido lo siguiente:

Por la parte del Oriente de la ciudad se ha ocupado por una brigada el barrio de Analco y se dispone para mañana la ocupación del de la Luz; por la parte del Poniente ha avanzado nuestra línea hasta la manzana de la Obligación, frente a la de Pitimini, rebasando San Agustín y ocupando los cuarteles de San Marcos y el punto del Hospicio, desalojando al enemigo de tres trincheras de las de su primera línea.

Antier se incorporó la división del Sur a las órdenes del C. general Diego Álvarez, y para comenzar las operaciones a que se le destina ha ocupado por la parte del Sur los puntos de Agua Azul, la Teja y la garita de Amatlán.

Por la parte del Norte de la ciudad, y vigilando los cerros está situada una división de caballería.

Para activar más las obras de sitio me hacia falta la artillería correspondiente; hoy llegaron dos piezas, una de a 16 y otra de a 24, y para mañana esperamos tres de grueso calibre.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por las noticias recibidas, el enemigo ha tenido pérdidas de consideración y tiene heridos a los cabecillas Juan Calderón, Macario Prieto y Lara, coronel de guardia civil.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. para que si lo tiene a bien se sirva elevarlo al del C. presidente de la República.

Reitero a Ud. mi respeto.

Independencia y Reforma. Cerro de San Juan, Marzo 19 de 1867.—
Porfirio Díaz.

C. ministro de Guerra y Marina. San Luis Potosí o donde se halle.
(Folio 566. A. M. C.)

3. VII. *El general Díaz avisa haber recibido las instrucciones que se le enviaron*

C. ministro: Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de la circular de ese ministerio, fechada en San Luis Potosí el día 7 del presente a la que acompaña la ley de 16 de agosto de 1863 y las supremas resoluciones del 6 del mismo mes, de 31 de octubre de 1865, y el decreto de 20 de noviembre del año ppdo. Todo lo cual se ha mandado circular en la línea de mi mando.

Protesto a Ud. mi respeto.

Independencia y Libertad. Cerro de San Juan, marzo 23 de 1867.—
Porfirio Díaz.

C. ministro de Guerra y Marina. San Luis Potosí o donde se halle.
(Folio 549. A. M. C.)

3. VIII. *El general Díaz refusa levantar el sitio de Puebla*

C. ministro: He recibido lo respetable comunicación de Ud. fechada en San Luis Potosí el día quince del presente en que se sirve transcribirme la que con aquella fecha dirigió al C. general Mariano Escobedo, relativa al auxilio que debía mandarle del cuerpo de ejército que es a mi mando.

Como es de mi deber, he mandado al C. general Juan N. Méndez marche con una fuerza respetable a ponerse a las órdenes del C. general jefe del ejército del Norte.

Por los partes que he tenido el honor de remitir a Ud. con anterio-



LICENCIADO MANUEL DOBLÁN, QUIEN FIDÓ AL GENERAL DÍAZ QUE SE PASARA A LOS IMPERIALISTAS

(Véanse volúmenes I y II)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ridad comprenderá que no me es posible abandonar el asedio de la plaza de Puebla, porque perdería mi centro natural de acción, mi única fuente de recursos, exponiéndome a perder la extensa línea comprendida desde Matamoros Izúcar hasta Paso del Macho, incomunicándome de Oaxaca donde existe la maestranza y dando lugar a que el enemigo de esta plaza se comunicara con la de Veracruz, en la que también ha comenzado el asedio hallándose situada en la Casa Mata una brigada de más de dos mil hombres a las órdenes del C. general Rafael Benavides y en marcha para las operaciones del mismo sitio otra brigada a las órdenes del C. general Manuel Gómez. Todas estas fuerzas compuestas de gente de la tierra caliente. Las operaciones sobre Puebla avanzan cada día más, y hoy tengo el gusto de darle a Ud. parte de la toma del punto de la Merced, que se hizo esta mañana. La falta de piezas de sitio podía prolongar éste más de lo regular; pero como ya dije a Ud., cuento con una de a 24 y otra de a 16; pasado mañana recibiré algunas de los mismos calibres: los proyectiles que el enemigo nos arroja en abundancia eran los únicos con que contaba hasta ayer, pero ya tengo disponibles algunos millares que se han construído en la fundición de Panzacola a tres leguas de este campamento.

Para todas las atenciones a que tiene que dedicarse el ejército que tengo la honra de mandar lo he dividido en tres fracciones: la que tengo en esta plaza, aumentada con dos brigadas de la división del Sur con que el C. general Diego Alvarez ha tenido la bondad de ponerse a mis órdenes; he situado en Ayotla una división compuesta de la 2a. brigada del Distrito Federal al mando del C. general Rafael Cuéllar, y de las fuerzas del 3er. Distrito del Estado de México, mandada toda por el C. general Francisco Leyva; la otra división que es a las órdenes del C. general Juan N. Méndez, se hallaba situada en la cañada de Tepeji del Río para oponerse al paso del enemigo; se compone de una brigada del Estado de Puebla y de las del primero y segundo Distrito del Estado de México, esta división es la que con motivo de la excitativa del C. general Escobedo había yo mandado marchar al sitio de Querétaro, y con cuya disposición queda hoy cumplida la suprema orden de Ud., pues el expresado general Méndez avanzará hasta ponerse en contacto con las fuerzas del interior y obrar en combinación y conforme lo ordene el C. general jefe del ejército del Norte.

Todo lo que tengo el honor de manifestar a Ud. para su superior

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conocimiento y que si lo tiene a bien se sirva elevarlo al del C. presidente de la República.

Protesto a Ud. mis respetos.

Independencia y Reforma. Campo de sitio sobre Puebla de Zaragoza. Marzo 21 de 1867.—*Porfirio Díaz*.

C. ministro de la Guerra. San Luis Potosí.
(Folios 543-45. A .M. C.)

3. IX. *El general Porfirio Díaz acusa recibo de nuevas instrucciones*

He tenido la honra de recibir la circular expedida por ese ministerio con fecha 4 del presente en que tiene a bien resolver que no se pacte con los enemigos de la República capitulación o arreglo alguno que los libre del castigo que merezcan por la enormidad de sus crímenes; sino que en caso de que propongan algún arreglo o capitulación, se les conteste que sólo puede admitirse que se rindan a discreción sin condición alguna.

Todo lo que será cumplido por este cuartel general conforme a lo mandado por esa superioridad.

Independencia y Libertad. Cerro de San Juan. Marzo 24 de 1867.—*Porfirio Díaz*.

C. ministro de Guerra y Marina. San Luis Potosí o donde se halle.
(A. M. C.)

4. I. *Documentos del Archivo de Cancelados. Noticias de Puebla*

Abril 2 de 1867.—Hoy a las tres de la mañana he emprendido un asalto sobre la plaza y han sucumbido los traidores a las seis de la misma.—*Díaz*.

Abril 3.—El resto de las fuerzas traidoras se ha reunido en los cerros de Loreto y Guadalupe, apoyadas por la fuerza que ocupaba aquellos; organizo dos columnas para desalojarlos.—*Díaz*.

Abril 4.—He ocupado los cerros y San Francisco, he hecho novecientos prisioneros; están en mi poder la artillería y el parque; he dispuesto que el general Leyva con su brigada que consta de 2,800 hombres, se dirija por San Martín rumbo a Tlaxcala, ocupando el flanco derecho del enemigo. El general don Antonio Rodríguez Bocardo a la cabeza de ochocientos dragones, ha emprendido la marcha rumbo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a Apizaco, en observación del enemigo. El coronel Lalanne contramarcha de Tepeji del Río a la cabeza de 2,000 hombres, ocupando el flanco izquierdo del enemigo.

Fuerzas.—A las órdenes del general Carbajal salieron de Querétaro para apoyar mis movimientos. Las fuerzas al mando de los SS. Fragoso y Villagrán ocupan la retaguardia de las fuerzas traidoras.

Abril 5.—El general Campfer con fuerzas de las del general Carbajal ha pernoctado en San Juan Teotihuacán.

Las fuerzas que están a mis órdenes, están dispuestas para atacar a Márquez.—Abril 6 de 1867.—*Díaz*,

(A. M. C.)

4. II. Parte del general Amado A. Guadarrama

De Tepeji del Río a las siete de la noche del día tres del corriente me ha dirigido a S. Juan del Río, el C. general Amado A. Guadarrama, para que de allí se me transmitiese a este cuartel general el telegrama siguiente, que por su grande importancia me apresuro a comunicar a Ud., por extraordinario violento.

"C. general en jefe: Transcribo a Ud. el parte que acabo de recibir para Ud. del general Leyva. División de observación del cuerpo de ejército de Oriente. General en jefe. En este momento que son las nueve de la mañana recibo del cuartel general del cuerpo de ejército de Oriente el siguiente telegrama: "Señor general Leyva. Comuníquese Ud. por telégrafo la noticia de la toma de Puebla, a Río Frio, y diga que por extraordinario la comuniquen a México. Mande Ud. a Querétaro un extraordinario comunicando la noticia. *Díaz*". En cumplimiento de lo prevenido, lo transmito a Ud., felicitándolo por el espléndido triunfo obtenido en Puebla por las armas republicanas el cual será fecundo en consecuencias para el pronto y total restablecimiento de las instituciones republicanas. Independencia y Libertad. S. Martín. Abril 2 de 1867. *F. Leyva*. C. general en jefe del ejército de operaciones. Campo sobre Querétaro. Como Márquez debe procurar entrar a México, cambiaré la ruta con el objeto de poderlo impedir. *Amado A. Guadarrama*".

"Por el digno conducto de Ud. felicito al supremo gobierno por esta plausible noticia, la cual he mandado comunicar a todo el ejército

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en orden extraordinaria, y solemnizarla con las demostraciones que su grande importancia merecen.

Independencia y Libertad. Cuartel general frente a Querétaro. Abril 4 de 1867. *M. Escobedo.*

C. ministro de Guerra y Marina. S. Luis Potosí.
(Folio 573. A. M. C.)

4. III. *Parte del gobernador y comandante militar de Puebla. R. J. Garcia*

Esta plaza fué tomada por asalto el día dos del presente mes a las cinco de la mañana por nuestro valiente ejército de Oriente a las órdenes del C. general Porfirio Díaz después de un sitio de veinticuatro días y de una resistencia tenaz por parte de los traidores que ya no defendían ningún principio sino su propia existencia. De trece columnas dispuestas para dar el asalto por diversos puntos once salvaron las trincheras y fué tanto su arrojo, que ya estando en la plaza llegaron a confundirse ellas mismas sin poderse distinguir fácilmente a la hora del asalto, y todo el ejército republicano se condujo con tal orden y moralidad, que apenas habrá otro ejemplo en la historia de los pueblos. El enemigo que no esperaba el golpe, después de ser vencido en el combate, huyó a los fuertes de Guadalupe y de Loreto y allí resistió dos días más, rindiéndose en seguida a discreción. El C. general hizo expirar (sic) su crimen a dos de los cabecillas principales, Trujeque y Quijano, con la muerte, y a todos los demás prisioneros les otorgó el perdón más amplio, sin otra condición que dejarlos a disposición del gobierno de la Nación. Magnanimidad tan grande ha causado la admiración de los servidores del titulado imperio, que no esperaban, después de su derrota, sino la muerte, y es un rasgo que sólo cabe en los corazones de soldados republicanos y muy particularmente en la generosidad característica del C. general Porfirio Díaz.

Por tan plausible acontecimiento felicito al supremo gobierno de la Nación y Ud. se servirá ponerlo en conocimiento del C. presidente de la República a quien igualmente felicito por este triunfo espléndido de las armas nacionales.

Independencia, Libertad y Reforma. Puebla de Zaragoza. Abril 4 de 1867. *R. J. Garcia.*

C. ministro de la Guerra. San Luis Potosí.
(A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

4. IV. *Respuesta del ministro de Guerra*

El C. presidente de la República se ha enterado con satisfacción del oficio de Ud. con fecha 4 del actual en que comunica que el día dos del mismo fué ocupada esa plaza a viva fuerza por el ejército de Oriente al mando de su digno jefe el general Porfirio Díaz, cuyo resultado se obtuvo por el indomable brío con que atacaron las fuerzas republicanas a los traidores que la defendieron con una decisión digna de mejor causa.

San Luis, abril 29 de 1867. *Mejía.*

C. R. J. García, gobernador y comandante militar del Estado de Puebla de Zaragoza.

(Folio 574. A. M. C.)

4. V. *Carta del general Díaz al Sr. Romero [echada en Guadalupe Hidalgo el 3 de mayo de 1867.*

Guadalupe Hidalgo (a) mayo 3 de 1867

Sr. ministro don Matías Romero.

Washington.

Mi muy querido amigo:

He recibido las muy apreciables de Ud. de 22 de enero, de 20 de febrero y 2 del mes de marzo y enterado del contenido de todas tengo el gusto de contestar que recibí las armas que condujo el "Vixen", estando a Ud. muy agradecido por su remisión y nos sirvieron para la toma por asalto de Puebla, que ya sabrá Ud., y fue en donde se estrenaron.

Dije a Ud. en mi última de 26 del pasado que necesitaba armas y pólvora y son las siguientes: diez mil fusiles y tres baterías de sitio y plaza Parrot (por equívoco dije a Ud. antes dos) de la fábrica Nacional de Springfield; todo último modelo; trescientos quintales de pólvora de cañón y doscientos de fusil. Ahora reitero a Ud. mi pedido y suplicándole que las piezas vengan con sus proyectiles, pudiendo ser enviado todo al puerto de Alvarado, que nos pertenece.

a) Los fragmentos de esta carta, que nuestro ministro en Washington comunicó al Gobierno de los Estados Unidos de América en 28 de mayo de 1869 están consignados en las páginas 51 a 54 de este volumen y aquí se inserta íntegramente esta misma carta. (P. D.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si puede Ud. remitirme el pedido anterior, que vengan junto con el de las carabinas Magnard y demás efectos que tiene Ud. la bondad de anunciarme tener listos.

Acompaño a Ud. mis boletines de campaña y ellos en globo le enterarán de nuestras operaciones, reservándome darle algunos detalles y son los que siguen: hallándome en el sitio de Puebla, supe la salida de Márquez, con cosa de 5,000 hombres de México en auxilio de Puebla.

Confieso a Ud en verdad que me hallé perplejo en lo que había de hacer, si levantar el campo y salir al encuentro de Márquez; esperar, o asaltar y me decidí a lo ultimo a todo trance; la suerte nos fué favorable y ayudó el impetu de nuestras tropas, que sin la instrucción necesaria y sólo por su mucho valor se arrojaron sobre las trincheras, y una después de otra asaltaron las líneas sin hacer caso del fuego de fusilería y granadas de mano que nos arrojaban de los balcones y azoteas. Tomadas las trincheras, los defensores de las casas, para no ser cortados o atacados por la espalda, las fueron abandonando y cayendo prisioneros; en hora y media nos habíamos hecho dueños de la plaza. En este día perdió Puebla el renombre de invicta. Quedaban las cerros y éstos se entregaron a discreción el día 4 dejándome expedito para salir al encuentro de Márquez, como lo verifiqué el 5. La división de caballería lo hostilizaba y le atajaba el camino de Veracruz para donde al parecer se dirigía; pero a tres leguas de Huamantla contramarchó y esquivando el combate que le presentaba yo en los lomas del Molino de San Diego, tomó el camino de México.

Seguí en persecución de Márquez y como me había sacado una jornada de ventaja, me parecía difícil alcanzarlo antes de entrar a México, pero habiendo destacado Escobedo, de antemano al general Guadarrama con una división de caballería, a la que se le unieron otras fuerzas que operaban en el Valle de México, le di orden al segundo que cortase el camino a Márquez y lo hizo tan bien que éste se vió obligado a meterse en la hacienda de San Lorenzo; estando ya todo dispuesto para atacarlo, se fugó por el camino de Calpulalpan a Texcoco y sucedió lo que verá Ud. por el boletín, haciéndole a Ud. notar de paso, que la derrota de la división de Márquez fué el día 10 de abril, cuarto aniversario de la aceptación del austriaco.

Determinado a atacar la plaza de México, emprendí mi marcha y debía establecer mi cuartel general en Tacubaya, pero habiéndome lla-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mado Escobedo a la división de Guadarrama, me vi precisado a variar mi plan de operaciones y me vine a establecer aquí.

A poco de haber llegado se me presentó el padre Fischer, confesor de Maximiliano, haciéndome proposiciones inadmisibles, que deseché; y después la princesa de Salm-Salm, esposa de un edecán de Maximiliano, en solicitud de un salvo conducto para entrar en Querétaro, diciéndome que iba a exponer a aquél la situación en que se encontraba México, y no dudaba que rendiría a Querétaro. También no accedí a esta solicitud porque, a la verdad desconfío mucho de todos esos pasos.

Desde antes de llegar al frente de México, Portilla, ministro de guerra, me ofrecía entregar la plaza en cambio de garantías personales; y O'Horán me mandó hacer la misma proposición y además entregarme a Márquez, porque le salvase la vida y le diese pasaporte para el extranjero; hasta en la cobardía son infames los traidores.

Tenemos establecidas nuestras baterías sobre la plaza y la protegen nuestros trabajos de aproche, que están ya a 200 metros de la fortificación del enemigo y seguimos avanzando; de modo que por asalto o rendición pronto estará en nuestro poder la capital de la República.

En el interior de la ciudad no hay violencias y extorsiones que no ponga en práctica Márquez para sacar dinero y aumentar su fuerza. El comercio extranjero ha cerrado sus establecimientos protegidos por sus ministros, que han protestado, y los periódicos de México, de ayer, dicen que Márquez iba a tomar una providencia severa contra el comercio y no sé si se habrá verificado. Parece que el cuerpo diplomático se quiere salir de México para Tacubaya; por supuesto que yo no le reconoceré su carácter oficial, pero como particulares no se los impediré.

Por Querétaro nuestros negocios van bien y creo que el señor presidente lo tendrá a usted al corriente de los sucesos.

Yo creo que, en vista de la actitud de los ejércitos republicanos ya no habrá tanta desconfianza en esa plaza para negociar algunos bonos, o por lo menos facilitarnos armas y otros efectos por ellos. Hoy nuestra situación no puede ser mejor, pues las únicas plazas que tiene aún el austriaco se hallan fuertemente asediadas y son México, Querétaro y Veracruz, y confío que la decisiva será en este mes favorable a la causa de la República. El desaliento y la desmoralización son muy

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

grandes entre los traidores; no hay encuentro o escaramuza en que obtengan ventaja alguna, aunque sea cargando con fuerzas superiores y esto, junto con los triunfos adquiridos, le da más moral a nuestra tropa y más confianza en los encuentros, donde nuestros pobres y desnudos reclutas han arrollado a las tropas disciplinadas y bien dirigidas del austriaco.

Me he extendido en estos pormenores porque creo le servirán a usted para atraerse la confianza de ese comercio y podamos contar con algunos recursos, pues hasta ahora su escasez ha sido la rémora principal para todas nuestras operaciones y la causa primordial y verdaderamente única de que los franceses se hubieran extendido tanto en el país, pues nuestras tropas carecían de moralidad por falta de recursos, teniendo que dividirse y ceñirse a defender las comarcas de donde sacaban sus subsistencias.

No extraño las proposiciones que le hicieron a Ud. los franceses; a mí me las hizo Bazaine, ofreciéndome entregar las ciudades que ocupaban y a Maximiliano, Márquez, Miramón, etc., etc., si yo accedía a una proposición que me hacía y que, siendo una cosa no muy regular, deseché. También se me hizo otra proposición con autorización de Bazaine, para la adquisición de seis mil fusiles y cuatro millones de cápsulas, y si yo hubiese querido me habría vendido cañones y pólvora, pero no la quise admitir.

La intervención y sus consecuencias nos ha abierto los ojos y en lo adelante seremos más cautos al tratar con las potencias extranjeras sobre todo con las de Europa, y muy particularmente con Francia.

Según van nuestros asuntos en la República, ya no tendremos necesidad de la garantía de los Estados Unidos para ningún préstamo porque si debe tomarse en consideración por el Congreso de diciembre, para entonces el nuestro será el que resuelva.

En fin, amigo mío, hemos sufrido mucho, pero hemos adquirido bastante experiencia; ahora nos toca aprovecharnos de la lección.

En la Habana los agentes de Maximiliano están enganchando soldados licenciados, españoles, a ciencia y paciencia de las autoridades de la isla; y han venido a Veracruz más de ciento en los paquetes francés y español y bajan a tierra con su uniforme. Tal vez usted ya sepa esto y hará de ello el uso que mejor convenga a la República.

Consérvese Ud. bueno y ordene lo que sea de su agrado a su afectísimo y sincero amigo que le aprecia. *Porfirio Díaz.*



GENERAL ALEJANDRO GARCÍA, JEFE TEMPORAL DEL EJÉRCITO DE ORIENTE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

4. VI. *Reminiscencias históricas*

Por qué el general Díaz fusiló al venerable general Quijano en Puebla el 2 de abril de 1867

Cuando los habitantes de la ciudad de Puebla empezaron a darse cuenta, en la mañana del memorable dos de abril del año ochocientos sesenta y siete, de lo que había acontecido en las calles, a consecuencia de la entrada de las fuerzas republicanas y del aniquilamiento de los imperialistas, comenzaron a horrorizarse de los estragos causados en las vidas y haciendas por el asedio sufrido, y por el sacrificio de los que a raíz del triunfo de don Porfirio, fueron pasados por las armas. Entre todas esas ejecuciones, ninguna ocasionó tanta pena en esa población tan apegada a los reaccionarios, como la del general Quijano, un viejo general de limpios antecedentes, que aunque siempre estuvo en las filas del ejército conservador, desplegó en todas las ocasiones un valor a toda prueba y una firmeza de principios que lo hacían respetable, siendo uno de sus mayores méritos el haber combatido bizarramente contra los invasores yanquis, en el cuarenta y siete. Y sin embargo el triunfador del dos de abril lo inmoló, no obstante las súplicas que para respetar su vida recibió de personas honorables, no solamente civiles, sino también de altos representantes del ejército. "Está bien, —decían los que solicitaban el perdón de Quijano—, que infidentes como el coronel Trujeque hayan pagado con su existencia los mil crímenes en que pudieron haber incurrido; pero hombres tan dignos de respeto y de consideración como aquel anciano, que por añadidura se encuentra herido... será una iniquidad que tenga el mismo fin de los foragidos!" Y sin embargo de todas aquellas reiteradas solicitudes, el general Díaz se hizo sordo y no revocó la terminante orden que había dado; por lo cual el veterano jefe tuvo que ser conducido al atrio del templo de San Agustín, y pasado por las armas. Lo llevaron al lugar del suplicio casi cargado, pues las heridas que durante el asedio acababa de recibir le impedían caminar por su pie.

Dolorosa impresión despertó en toda la ciudad esa ejecución. Quijano, a su brillante carrera militar unía su nobleza de corazón difícilmente superada por otros, un talento claro, modales distinguidos, trato afable y digno. Realmente era merecedor de otra suerte, y más si se le compara con algunos que, como Trujeque, fueron también fusilados ese

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mismo día. Este antiguo reaccionario se había conquistado la mala voluntad de sus mismos correligionarios. En cierta ocasión propuso al general Porfirio Díaz pasarse con él, llevándose armas y gente, y cuando acudió al lugar designado para conferenciar, el enviado de don Porfirio fue recibido a balazos por Trujeque, que estaba esperándolo oculto. Además no se le perdonaba el fusilamiento del general y licenciado Miguel Cástulo de Alatríste, y se encontró muy justificado que un hijo de este último patriota, al aprehender a Trujeque en Puebla en momentos después del triunfo de los republicanos el día mencionado, hubiera pedido como gracia especial al general Díaz, que el asesino de su padre fuera sacrificado inmediatamente. Este joven Alatríste era ayudante de don Porfirio, que no pudo negarse a tal petición.

Entre los imperialistas que, por haber sido hallados con las armas en la mano, encontraron la muerte el mismo día de abril cayendo al golpe de las balas republicanas, estaban varios jóvenes distinguidos, miembros muy respetables de Puebla, como el señor Uriarte, y sin embargo, ninguna de esas muertes fué tan sentida como la de Quijano.

No se supo nunca la verdadera causa del fusilamiento de ese anciano, y fué para mi fortuna haber oído de los labios del mismo general Díaz, en ocasión que con él hablábamos el señor Manuel Zamacona e Inclán y el que esto escribe, el móvil que lo impulsó a segar aquella existencia, en las siguientes frases:

"Yo hubiera respetado la vida de Quijano; eso me pedían todos y esa era la voz de mi corazón, pero hay que tener en cuenta que, cuando hice gestiones para que en varios puntos de la plaza de Puebla, las tropas que los guarnicionaban entraran en tratos con nosotros, y dejaran penetrar a nuestras tropas en el recinto de la ciudad sin hacernos resistencia, uno de los jefes imperialistas que accedieron a ello, comprometiéndose bajo su palabra de honor, fué el que mandaba la tropa que estaba en una casa cercana a la iglesia de San Agustín; y a pesar de ello, al llegar mis fuerzas a dicho lugar, fueron recibidas por una lluvia de proyectiles... El jefe de dicho punto era Quijano... por consiguiente, no había cumplido su palabra... me había engañado... y eso no se puede perdonar... Por eso lo maté".

Efectivamente, en esas negociaciones emprendidas por el general Díaz para que algunos imperialistas traidores le entregaran los puntos que defendían, alguien tomó el nombre del general Quijano, sin que

—a lo que parece— éste hubiera tenido conocimiento de ello. *Eduardo Gómez Haro*".

En el escalafón general del ejército, cerrado el 31 de diciembre de 1851, se ve que Febronio Quijano era capitán de artillería desde el 18 de marzo de 1837, teniendo el grado de teniente coronel de infantería. Estaba comisionado en el batallón detall de México. El grado de coronel lo obtuvo el 23 de octubre de 1844, y el dos de mayo de 1853 estaba a la cabeza del primer batallón de artillería. Ignoramos en qué fecha fué ascendido a general de brigada. En el curioso "*Libro Secreto de Maximiliano*", reimpresso por Angel Pola en México, en 1900 se lee: "*Quijano Febronio*, general de brigada. Santanista; ha hecho su carrera en la artillería; fiel a los gobiernos que lo han empleado; ha sido gobernador de Perote; poca capacidad".

(M. M. G.)

4. VII. *Documentos del Archivo de Cancelados.—El general Porfirio Díaz salva la vida de numerosos prisioneros*

Con esta fecha digo a los CC. gobernadores de los Estados de Puebla y Oaxaca y al comandante militar del 2º lo que a la letra copio:

"En uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el C. presidente de la República, he tenido a bien disponer que los prisioneros hechos por el ejército de Oriente en las batallas de Miahuatlán y la Carbonera, en la ocupación de esa ciudad de Oaxaca, en el asalto de esta plaza y en la rendición de los fuertes de Guadalupe y Loreto, se les permita residir en el lugar que elijan bajo la vigilancia de la autoridad local y a disposición del supremo gobierno. Los extranjeros que quieran permanecer en el país quedarán sujetos a las mismas condiciones y los que deseen salir de la República podrán hacerlo libremente. Sirvase Ud. librar sus órdenes en ese sentido, aceptando las protestas de mi estimación y aprecio". Y tengo la honra de transcribirlo a Ud. para su conocimiento y que si lo tiene a bien se sirva elevarlo al del ciudadano presidente de la República.

Protesto a Ud. mis respetos.—Independencia, República y Reforma.—Puebla de Zaragoza, abril 4 de 1867.—*Porfirio Díaz*.

C. ministro de Guerra y Marina. S. Luis Potosí o donde se halle.

Al margen aparece el siguiente acuerdo rubricado por Juárez: "San Luis, abril 13 de 1867. Enterado y dígamele que remita una relación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nominal con expresión de las clases en que figuraban dichos prisioneros y el punto a que han ido a residir para acordar lo conveniente”.

El general Díaz con fecha 20 de abril responde: “Con esta misma fecha pido a los CC. gobernadores de los Estados en que se hallen los citados prisioneros las noticias correspondientes para formar la relación que me pide esa superioridad con la especificación que se me ordena”.

(Folios 581 y 583. A. M. C.)

5. *Documento del Archivo de Cancelados.—El general Porfirio Díaz informa cómo ha interpretado las órdenes recibidas*

C. ministro. Me impuse de la nota oficial que por el ministerio del digno cargo de Ud. se dirigió en 18 del ppdo. al C. general en jefe del ejército del Norte, autorizándolo para ordenar directamente a los generales en jefe de los tres distritos del Estado de México y del Federal que acudirán en su auxilio.

Desde que tuve noticia de la situación que guardaban respectivamente el enemigo y nuestro ejército en Querétaro, dispuse que marchara el general Juan N. Méndez a situarse en la cañada de Tepeji con las divisiones de los distritos 1º y 2º y una brigada de Puebla, que se pusiera en contacto con el ejército del Norte y que obrara de acuerdo con su general en jefe. A la primera indicación que recibí después, del C. general Escobedo, ordené al C. general Méndez que con el cuerpo de su mando se pusiese a disposición del primero.

Habiendo resuelto sitiar y atacar esta plaza, situé al C. general Leyva con la brigada del 3er. distrito y la 2a. del Valle que manda el C. general Cuéllar en observación entre Chalco y Texcoco, y logré incorporarme dos brigadas de la división del Sur al mando de su general en jefe, que él mismo había ofrecido a mis órdenes.

Don Leonardo Márquez logrando entretanto burlar el sitio de Querétaro y reunir una fuerte división de las tres armas, salió de México en auxilio de esta plaza para donde siguió y sigue su marcha.

Ud. sabe por mi parte oficial de ayer el resultado de mis operaciones sobre esta plaza y que Márquez se halla en San Nicolás; y lo que me propongo hacer según las circunstancias.

Ahora bien, el general Leyva, con la división de observación que puse a sus órdenes ha venido desde San Cristóbal sobre el flanco de-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

recho del enemigo, observándolo y comunicándome sus movimientos. Márquez avanza como dije a Ud. pues ayer pernoctó en Buena Vista y Solpetec y el general en jefe de la división en San Bartolo.

Hallándome relativamente en esta posición, acabo de recibir la respetable nota oficial en que se sirve Ud. trasladarme la que dirigió en la citada fecha al C. general en jefe del ejército del Norte; y el C. general Leyva me avisa que ha recibido orden también del cuartel general del Norte para su pronta marcha a Querétaro. No será fuera del caso advertir a Ud. que el general Leyva tenía instrucciones de seguir con la división de su mando en observación de Márquez hacia Querétaro y ponerse ahí a las órdenes del general Escobedo si el enemigo tomaba aquel rumbo.

Creo haber interpretado fielmente el espíritu de las órdenes del C. presidente de la República sobre el auxilio que mandó impartir al ejército del Norte y aun los pedidos de éste para el caso en que Márquez hubiera (seguido) desde luego el rumbo de Querétaro; y como he dicho a Ud., rendidos los cerros y batido Márquez si continúa su marcha, o pisándole los talones si regresa, muy pronto estaré entre México y Querétaro a todo lo que se sirva ordenarme el gobierno supremo.

Suplico a Ud. que al elevar la exposición que antecede al superior conocimiento del C. presidente de la República, le haga presente de mi parte si no he tenido la felicidad de acertar en la interpretación y ejecución de sus respetables órdenes, no ha sido por falta de buena y decidida voluntad de obsequiarlas; y que (en) todo caso estoy pronto a proceder de la manera que determine.

Protesto a Ud. mi respeto.—Independencia y Libertad.—Puebla, abril 3 de 1867.—*Porfirio Díaz*.

C. ministro de la Guerra y Marina.—San Luis Potosí o donde se halle.

En abril 14 se aprobó lo que había hecho.

(Folios 576-77. A. M. C.)

6. I. *Documentos del Archivo de Cancelados.—Parte del general Francisco Leyva*

Desde Ayotla el general Leyva rindió al general Díaz, en jefe, el siguiente parte fechado el 11 de abril.

"En cumplimiento de la orden que verbalmente me dió Ud. para

que con la división de mí mando siguiera la huella del traidor Márquez a la vez que el C. general Guadarrama haría otro tanto, emprendí mi marcha desde la hacienda de San Lorenzo y a dos leguas de esta hacienda camino para Texcoco le dimos alcance, batiendo su retaguardia, y desde ese instante y momento el enemigo comenzó a batirse en retirada aprovechándose de los accidentes del terreno, en todo el día sin descanso de un minuto hasta perderse la luz en el pueblo de la Magdalena inmediato al Peñón Viejo. El traidor Márquez ha sido derrotado casi en su totalidad, pues con un pequeñísimo resto de tropa entró anoche a la capital de la República. Su artillería, tren de carros, multitud de armamento y parque, un gran número de prisioneros, de heridos y muertos, muchos de todos ellos austriacos y húngaros son, ciudadano general, el testimonio de esta espléndida victoria. Por nuestra parte hemos tenido que lamentar algunas pérdidas de jefes, oficiales y tropa, pero muy pequeñas. Oportunamente daré a su cuartel general el parte detallado de esta función de armas. El comportamiento de todas las tropas que les tocó en suerte batir al enemigo es digno de recomendación, la que hago muy especialmente a ese cuartel general para que si lo tiene a bien, la haga al supremo magistrado de la República".

"Y tengo el honor, dice el general Díaz, de transcribirlo a Ud. para su conocimiento, felicitándolo por este nuevo hecho de armas, que, como se lo suplico, lo hará presente al C. presidente de la República.

"Reitero, etc.—Cuartel general en Texcoco, abril 11 de 1867.—Porfirio Díaz.

En abril 18 respondió Mejía, al acusar recibo: "...me previene —el presidente— diga a Ud. que el gobierno estima en lo que vale el empeño y buen comportamiento que en este hecho de armas tuvieron los CC. jefes, oficiales y tropa de las fuerzas de que se trata".

(Folio 601. A. M. C.)

6. II. *El general Díaz ordena la incorporación del general Méndez y el gobierno la contradice*

C. ministro: Hoy digo al general Juan N. Méndez en jefe de la 2a. división de infantería de este cuerpo de ejército lo que sigue:

"Importando muchísimo al buen servicio de la República la presencia de Ud. personalmente y de la brigada del Estado de Puebla de

Zaragoza que manda el C. general Márquez Galindo, he tenido a bien disponer que en el acto de recibir esta orden y previo el aviso correspondiente al C. general en jefe del ejército del Norte sobre Querétaro y a los CC. generales Riva Palacio y Martínez, emprenda Ud. su marcha con la repetida brigada hacia este cuartel general. Procure Ud. dejándola ya en camino adelantarse de ella e incorporárseme cuanto antes. Las divisiones de los Distritos 1º y 2º quedarán independientes entre sí, cada cual a las órdenes de su respectivo general en jefe, y éstos a las inmediatas del cuartel general del ejército de operaciones”.

Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. suplicándole que lo eleve al C. presidente de la República, y le suplique a mi nombre que se sirva dictar sus órdenes en este sentido.

Protesto a Ud. la sinceridad de mi estimación.—Independencia y Reforma.—Campo sobre Tacubaya.—Abril 14 de 1867.

C. ministro de Guerra y Marina.—San Luis Potosí.
(Folio 602. A. M. C.)

6. III. *El presidente Juárez se opone a la incorporación del general Méndez*

Al margen, rubricado por Juárez: San Luis, abril 22 de 1867.—Que importando la permanencia de la fuerza de que se trata en el ejército de operaciones sobre Querétaro para cerrar el sitio en esa ciudad y capturar así al enemigo; y siendo además la mente del gobierno aumentar de cuantas maneras le sea posible a aquel cuerpo de ejército con el interesante fin que se indica, el presidente ha dispuesto en consideración a los expresados objetos a que se saque dicha fuerza continúe prestando sus servicios (sic) en el mencionado cuerpo de operaciones”.

Lo comunicó Mejía el 22 del mismo abril.
(Folio 603. A. M. C.)

6. IV. *Parte del general en jefe de la 1a. división de caballería*

En 23 de abril de 67 el general Díaz transcribe el parte que con fecha 15 le rindió el general jefe de la 1a. división de caballería, que contiene el que a su vez le rindió el general Eufemio Maria Rojas, mayor general de esa primera división en que le dice en parte: “...siguiendo las huellas del enemigo llegué al puente de San Cristóbal donde

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

encontré el puente obstruido, algunos carros de equipaje, botiquín y la mayor parte de la artillería del enemigo, todo abandonado por éste. Ahí mismo tuve noticia de que el enemigo a muy poca distancia marchaba compacto y unido todavía. Acto continuo llegó Ud. y me mandó avanzar con el cuerpo de rifleros y el 2º permanente a proteger o reforzar al resguardo de Puebla que se comenzaba a tirotear en los cerros de Santo Tomás sobre el camino. Se trabó el combate, perdiendo el enemigo una parte de su fuerza, pues desde luego quedaron en nuestro poder más de trescientos infantes prisioneros vestidos y armados todos del 10º batallón; éstos fueron capturados por la sección referida a las órdenes de los jefes Campillo, Zertuche y Nava, hallándose también a vanguardia el mayor de órdenes de la brigada, comandante de escuadrón C. José Olvera. Desde este punto fué perseguido el enemigo tenazmente por nuestra caballería dejando el camino sembrado de muertos, heridos y dispersos; y aunque dos veces destacó columnas de caballería húngaro-austriaco-traidoras éstas, eran siempre replegadas con pérdida física y moral a impulso de los escuadrones del pueblo. Llegando a las lomas de Papalotla pretendió hacerse fuerte en una quebrada del camino; y poniendo en batería una pieza nos hizo un disparo; pero de este lugar, como de los anteriores fué arrojado y la pieza quedó en nuestro poder. Más adelante, en la hacienda del Batán, volvió con otra pieza a intentar resistencia y perdió ésta con la que no pudo hacer más de un tiro. Pasó por Texcoco en completa dispersión y sin embargo de estar nuestra caballería muy estropeada pues había corrido en el día doce a 16 leguas, siguió la persecución hasta Santa Marta donde la obscuridad protegió la fuga de algunos jefes y soldados que tomaron el rumbo de México. El camino en un espacio de diez o doce leguas estaba cubierto de armas y despojos de todo género, de los que no produzco la correspondiente relación, porque ocupado en perseguir al enemigo no tuve tiempo de hacerlo; pero el cuartel general tiene conocimiento de ellos. Sobre la carretera había más de doscientos muertos en su mayor parte extranjeros; muchos heridos, un sinnúmero de prisioneros y multitud de dispersos. Por nuestra parte había durado desde las ocho de la mañana hasta las ocho y media de la noche, sin tregua, sin descanso, dando por resultado que de seis a siete mil hombres de las tres armas, un numeroso tren y tres baterías de artillería, apenas volvieron a México unos cuantos dispersos. La capital de la República, vió entrar abatidos y humillados a generales y jefes a quienes vieran salir,



GENERAL MIGUEL MIRAMÓN, UNO DE LOS MÁS DESTACADOS JEFES CONSERVADORES.
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pocos días antes, erguidos y orgullosos. Me he ceñido, C. general, a dar a Ud. los pormenores de esta gloriosa jornada en lo que concierne a la 1a. división de caballería; toca a los otros generales reseñar lo que corresponde a ellos en diversas líneas, congratulándome la satisfacción de que se haya derrotado con sólo la caballería a un ejército de las tres armas al frente de jefes engreídos. Omito a Ud. especiales recomendaciones de los jefes, oficiales y tropa que cumplieron su deber más allá de lo regular. Ud. estuvo presente en la jornada y siempre a vanguardia: todo lo vió, todo lo presenció: a Ud. toca, por lo mismo, recomendar al supremo gobierno a los que lo merecieron. Entre tanto, en nombre de la patria sírvase Ud. felicitar al C. general jefe del ejército de Oriente, para que él se sirva hacerlo al supremo gobierno de la Nación".

(Folios 607-608. A. M. C.)

6. V. *Parte del general Amado Antonio Guadarrama*

El general en jefe del cuerpo de caballería Amado Antonio Guadarrama confirma a Escobedo esta derrota, diciendo en parte; después de hacer ver su recorrido en camino hacia Otumba: "...el día 9 ya en marcha para la hacienda de San Lorenzo en cuyo punto estaba acampado el enemigo, recibí orden del general Díaz de avanzar y situarme al Occidente de dicha hacienda para atacar al otro día; así lo hice y a las siete de la noche ocupé el punto que se me había indicado, avanzando hasta Santa Bárbara la fuerza del coronel Lalanne; una parte de la segunda columna cubría la línea avanzada del centro de nuestro campo, y sería la una de la mañana del día 10, cuando una partida de 40 húngaros de caballería que exploraba nuestro campo fué batida y cortada del grueso de sus fuerzas, quedando en nuestro poder un prisionero y dos caballos. A las cuatro de la mañana tuvimos el honor de que el C. general en jefe del cuerpo del ejército de Oriente visitara nuestro campamento, y se esperaba la luz para hacer un reconocimiento a nuestro frente cuando se recibió parte del C. general de día que el enemigo hacía movimiento; luego se pusieron en actitud las columnas de mi mando y al haber luz se desprendieron escalonadas. No había duda: una parte del enemigo marchaba a nuestro encuentro y después de un combate de poca importancia, quedaron en nuestro poder ciento cuarenta y tres prisioneros, cuatro piezas de artillería y cincuenta y siete carros

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con las municiones y efectos que constan en la relación No. 1. El enemigo hacía su fuga por el camino de Calpulalpan; se alcanzó su retaguardia a la salida del pueblo de San Felipe, y de las fuerzas de mi mando lo batían la vanguardia de la 1a. y 5a. columna hasta el puente de San Cristóbal donde fué obligado por los rifleros del Norte a abandonar un carro y toda su artillería gruesa, y desde allí siguió un alcance riguroso y una tenaz y bien sostenida resistencia por parte del enemigo, pero que siempre cedía el empuje de nuestras columnas.

La derrota del enemigo fué, pues, completa; no fijaré el número de muertos ni prisioneros, porque el campo de batalla fué muy extenso y muchos los muertos y prisioneros que íbamos dejando en nuestro tránsito hasta el pueblo de la Magdalena a inmediaciones de México, donde sólo llegaron unos cuantos grupos de caballería despavoridos, habiéndose dispersado los restos en todas direcciones, según el parte que recibí del C. general García, que con fuerzas de Colima y Michoacán batió al enemigo desde las lomas de San Cristóbal hasta este punto.

Todo lo quitado al enemigo por las fuerzas de mi mando le fué entregado al C. general en jefe del ejército de Oriente.

A las siete de la noche del mismo día llegué a la hacienda de Chapingo para dar reposo a la tropa y caballería, rindiendo una jornada de 27 leguas sin comer ni beber; el 11 permanecí en este punto y el 12 me incorporé al cuerpo de ejército de Oriente sobre la capital de la República, habiendo llegado al frente de la Villa de Guadalupe a las seis de la tarde. La 2a. columna al mando del C. coronel Juan C. Doria, quedó formada en batalla, apoyando la infantería del ejército de Oriente. La 5a. cubría los puntos avanzados y con el resto pasé a tomar cuarteles a la hacienda de la Escalera; el día 13 recibí orden del C. general Díaz para cubrir la línea y en la noche recibí la de Ud. para marchar a este campo por convenir así al servicio nacional, lo que verifiqué, habiendo llegado antier a las dos de la tarde..."

Tal dice en un parte a Escobedo, a quien felicita por haberle dado a la caballería la comisión de vigilar al enemigo, cosa que había hecho antes el general Díaz. (Abril 26 de 67).

(Folios 610-13. A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

7. I. *Carta del general Díaz al señor Romero fechada en Guadalupe Hidalgo el 26 de abril de 1867*

Guadalupe Hidalgo, abril 26 de 1867

Sr. ministro de la República, don Matías Romero.
Washington.

Mi muy querido amigo:

No obstante que los Sres. Baz y Baranda escriben a usted largamente, lo haré para que aunque sea a grandes rasgos tener a usted al corriente de nuestra situación.

Como dije a usted en una de mis anteriores, después de la toma de Oaxaca, emprendí la campaña hacia el interior, de modo que el día 9 de marzo embestí la plaza de Puebla. Teniendo noticias de la marcha de Márquez en su auxilio, ordené el asalto que se verificó el 2 del presente, con tal violencia y tal impetu por nuestras tropas, que en hora y cuarto estábamos en posesión de la plaza y de todo su gran material de guerra y reducido el enemigo a los fuertes de Loreto y Guadalupe, los que se rindieron a discreción el día 4. Es la primera vez que Puebla ha sido tomada por asalto.

Ya expedito, el 5 emprendí la marcha con el ejército para salir al encuentro de Márquez, a quien hostilizaba una división del general Leyva; habiendo contramarchado aquel le seguí a los alcances hasta la hacienda de San Lorenzo donde hizo alto, por tener cerrado el camino por otra división de caballería al mando del general Guadarrama; pero el día 10 al estar yo concertando el ataque sobre la hacienda, se me dió parte de haber escapado Márquez con su división, por el rumbo de Calpulalpan a Texcoco. Lo mandé perseguir por las caballerías, lo que dió por resultado que abandonase su artillería, carros en número de más de sesenta, etc., y huiese, siguiendo sobre él la caballería. Todo el camino quedó regado de cadáveres de la fuerza de Márquez, en número de cosa de 500 y más de 800 prisioneros, sufriendo una dispersión tal que, según noticias, no han regresado a México arriba de 400 hombres de más de 5,000 que tenía.

Libre de ese estorbo, seguí mi marcha sobre la capital de la República, en donde me encuentro arreglando las operaciones de sitio, que ya empiezo a formalizar para su tiempo obrar más activamente hasta la rendición de la plaza.

Aunque tengo bastante armamento y cosa de 200 cañones, usted

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sabe muy bien la clase que de ambos poseemos en la República, y contando con la facilidad que hay en esa nación de proporcionarnos buenos efectos, le ruego que, si es posible y en el término más corto tenga la bondad de mandarme diez mil fusiles y dos baterías de sitio Parrot de la fábrica nacional de Springfield, todo de último modelo, y sobre todo trescientos quintales de pólvora de cañón y doscientos de fusil de que escaseamos bastante.

Estos efectos pueden venir a desembarcar a Alvarado, de donde con mucha facilidad serán transportados al lugar que se encuentre el ejército.

Consérvese usted bueno y ordene lo que sea de su agrado a su afectísimo amigo y atento S. S.—*Porfirio Díaz*.

7. II. *Carta del general Porfirio Díaz al Sr. Romero, fechada en Guadalupe Hidalgo, el 16 de mayo de 1867*

Guadalupe Hidalgo, mayo 16 de 1867.

Señor ministro don Matías Romero.

Washington.

Mi muy apreciable amigo:

Después de mi última se han precipitado los sucesos en los términos que se servirá usted ver por los "Boletines del ejército de Oriente" que le acompaño.

La caída de Querétaro debe arrastrar precisamente la de la capital y Veracruz, y entonces ya sólo tendremos que trabajar para la reconstrucción del país, que, aunque será trabajosa, no la creo difícil, porque cansados los pueblos de una lucha tan prolongada, ya no darán mucho crédito a los instigadores políticos, y después como el gobierno llamará a los mexicanos a las urnas para la elección de presidente, Corte Suprema y Cámara, se les quita hasta el pretexto a los aspirantes, por otras vías que no sean legales. Tengo mucha esperanza en el porvenir y confío bastante en el buen juicio de nuestro pueblo para temer una revuelta; no obstante que ha asomado una chispa en favor de González Ortega en Tampico, pero que si a esta hora no está ya apagada por la fuerza de las armas lo será por la opinión, pues que no ha hallado eco en ninguna parte.

Esto aunque me ha entristecido bastante, porque da a entender que apenas concluida la guerra extranjera, renacen las aspiraciones, no me da

cuidado porque como ya he dicho antes, el gobierno quitará el pretexto con la convocatoria.

Hay también algunas partidas que han aparecido hace poco, que al grito de "Viva el Imperio", saquean las poblaciones, pero son cortas, la mayor no pasa de treinta hombres y son los "plateados y plagiarios", que vista la tenaz persecución que se les hace, se han querido dar un cierto barniz político, que no les librará menos por eso del castigo.

No sé lo que resolverán los que están encerrados en México, al saber la caída de Querétaro y la prisión de Maximiliano, pero si no se dan prisa en rendirse o salvarse del mejor modo que les sea posible, antes de tres días, después ya no les será, porque deben estar en marcha para ésta dos divisiones y una brigada del ejército de Oriente, con que auxilié al general Escobedo y la caballería del ejército de operaciones que he pedido, y con ese refuerzo quedarán bien y fuertemente guardadas todas las salidas de la ciudad. Yo no ceso en los trabajos que van avanzando aunque lentamente, pero a pasos seguros. Las noticias que tengo del interior son satisfactorias, demostrándome el desaliento y por consiguiente la desmoralización que reina entre los defensores a lo que se agrega lo disgustados que están los de la caballería de los Estados del Norte, que tiene Quiroga, que indudablemente, es la mejor tropa que hay en la plaza.

Ignoro el caso que hará el señor presidente de la recomendación del emperador de Austria a favor de su hermano y prohijada por Mr. Seward; Escobedo no me dice qué es lo que ha hecho del archiduque y sus generales; pero a la verdad es muy triste que hoy fueran eficaces respetos y consideraciones para salvar del muy justo castigo a un aventurero, que no lo fueron con motivo del bárbaro decreto de 3 de octubre de 1865, para los generales Arteaga y Salazar y otros buenos mexicanos. Esa especie de intervención no me gusta.

Consérvese usted bueno y ordene lo que sea de su agrado a su afectísimo y sincero amigo atento S. S., *Porfirio Díaz*.

7. III. *Carta del general Díaz al señor Romero, fechada en Tacubaya el 26 de mayo de 1867*

Tacubaya, mayo 26 de 1867.

Señor ministro don Matias Romero.

Washington.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi muy estimado amigo:

Después de mi última se han incorporado al ejército de operaciones sobre México, la división Riva Palacio y una brigada de Puebla que tenía el ejército de Oriente en el sitio de Querétaro, el de Occidente a las órdenes del general Corona y dos divisiones del Norte a las órdenes del general Alatorre (Francisco); en todo reuniremos sobre 35,000 hombres, y dentro de pocos días México será nuestro.

Yo hubiera podido tomarlo con sólo las fuerzas de Oriente, pero no tenía suficiente caballería para cubrir todas las salidas y se nos hubieran escapado los principales culpables, pero hoy con 9,000 caballos todas las calzadas estarán bien guardadas y sucederá lo que en Querétaro: nadie escapará. Tengo entera fe y gran confianza en el éxito.

Dentro de México, aun sus periódicos tratan de engañar al pueblo, negando la caída de Querétaro y la prisión de Maximiliano; pero ya el pueblo lo sabe y aun la tropa. Considero la ocupación de México, negocio de muy pocas horas, y no creo que Veracruz aún trate de sostenerse después. En fin, cuando usted reciba esta carta, ya el territorio mexicano estará purgado de traidores.

Sin tiempo para más, me repito de usted afectísimo sincero amigo,
Porfirio Diaz.

Adición (a) Un recuerdo a la familia y usted los más afectuosos de su amigo y S. S., *Justo Benitez.*

8. I. *Carta del general Diaz al señor Romero, fechada en Tacubaya el 21 de junio de 1867*

Tacubaya, junio 21 de 1867.

Señor ministro don Matías Romero:

Washington.

Mi muy estimado amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted del 30 de enero último, en la que me recomienda al capitán Eule Wolff. En contestación dire a usted que habiendo ocupado hoy la capital de la República, por haberse rendido sin condición alguna la guarnición traidora, ha cesado mi

a) Esta postdata está escrita de letra del señor Benitez.

misión, pero que no obstante haré presente al supremo Gobierno la recomendación que usted me hace.

Consérvese usted bueno como se lo desea su afectísimo amigo que lo aprecia.—*Porfirio Díaz*.

8. II. *Carta del general Díaz al señor Romero fechada en México el 27 de junio de 1867*

México, junio 27 de 1867.

Señor ministro don Matías Romero.

Muy querido amigo:

Con mucho gusto he recibido su grata de 26 del pasado, y doy a usted las más expresivas gracias por su bondad y sus afectuosas felicitaciones.

Siento que no hubiera usted podido enviar las armas porque me habrían servido para el ataque de esta plaza cuya rendición ya debe usted saber; así como el juicio y ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía.

Aun no se puede dar con el escondite de Márquez, O'Horan y demás cabecillas principales a quienes se busca con empeño.

El señor Juárez llegará a esta capital la semana próxima, y lo deseo para retirarme a descansar.

Sabe usted que lo aprecia su afectísimo y sincero amigo, *Porfirio Díaz*.

8. III. *Carta del general Díaz al señor Romero fechada en México el 9 de julio de 1867*

México, julio 9 de 1867.

Señor ministro de la República don Matías Romero.

Washington.

Muy estimado amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted, del día 9 del próximo pasado, y le agradezco infinito los buenos deseos que en ella me manifiesta.

Sabrà usted sin duda ya los términos en que fué ocupada esta capital por las fuerzas de mi mando.

Los notables, generales, jefes y oficiales del imperio, están prisioneros.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

neros aquí en diversos edificios, según sus clases, y todos a disposición del supremo Gobierno, que llegará aquí dentro de tres días, pues según un telegrama recibido ayer, ayer mismo salió de San Juan del Río.

Ayer a las seis de la mañana fué aprehendido don Santiago Vidaurri en la casa número 6 de la calle de San Camilo, donde se hallaba oculto. Juzgado con arreglo a la ley respectiva, fué ejecutado a las cuatro de la tarde del mismo día.

Esperando tener el placer de verlo dentro de pocos días, concluye su afectísimo amigo y servidor, *Porfirio Díaz*.

8. IV. *Circular expedida por el general Díaz el 11 de julio de 1867 a los gobernadores de los Estados que formaron la línea de Oriente, dándoles parte del término de la guerra contra la intervención extranjera*

Ejército Republicano.—Línea de Oriente.—General en jefe.—Sección de Gobernación. (a)

Terminada con la toma de la capital y la próxima instalación en ella del Gobierno de la Nación, la gloriosa cruenta lucha que ha sostenido en defensa de la libertad, de su independencia y de su autonomía, cumple a mi deber dirigirme a los C. C. Gobernadores de los Estados y Distritos que componen la línea de Oriente quienes con sus incesantes y patrióticos auxilios han contribuido a tan feliz desenlace.

Encomendado por el supremo Gobierno del mando político y militar de esa línea desde el año de 1863 en circunstancias en que estaban actualmente ocupadas o iban a serlo próximamente las poblaciones de alguna importancia de esa misma línea, el invasor extranjero contaba con la superioridad numérica de su fuerza física, con sus abundantes recursos propios y con todos los que se proporcionaba en esas mismas poblaciones.

Reducidos en igual proporción los de las fuerzas nacionales inferiores siempre en número y en elementos en todos los encuentros que tuvieron, sojuzgados todos los pueblos con la opresión y con los ca-

a) Esta circular fue ministrada por el general D. Manuel Santibáñez quien posee una interesante colección de documentos oficiales referentes a la intervención extranjera. (P. D.)



GENERAL JUAN N. MÉNDEZ, ENVIADO POR EL GENERAL DÍAZ PARA AUXILIAR AL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dalsos, auxiliado el enemigo por algunos aunque pocos e ilusos hijos extraviados de la Patria, sus tropas sufrieron al principio reveses sin haber jamás podido sofocar ese espíritu, se vieron constantemente perseguidas y fueron diseminadas y con el trastorno absoluto de la administración pública se les agotaron las fuentes con que contaban para sostenerse.

Pero la fuerza moral era toda la Nación, así como la justicia; el amor a su independencia, a sus libertades y a sus derechos, intimó en el corazón de sus hijos y su voluntad inflexible y por lo mismo se agruparon en derredor a sus banderas y careciendo de los elementos de la guerra, se proveyeron de ellos, arrancando las armas de las manos de sus contrarios, abasteciéndose de artillería y de parque con el que quitaban al enemigo vencido; y encontrando en el sentimiento santo que los animaba un suplemento de cuanto les faltaba para cubrir sus más apremiantes necesidades. Estos rasgos se vieron en toda la extensión de la República, e inspirados sus hijos por el mismo espíritu y las propias ideas, de los puntos más remotos de ella, después de enarbolar victorioso el pabellón nacional en el Bravo, en el Soconusco, en el Atlántico y en el Pacífico, y de superar todos los obstáculos que fluyeron en el centro para el asedio de esta capital, las bizarras fuerzas del Norte y del Sur, del Occidente y Oriente, así han podido abrir sus puertas al gobierno supremo de la Nación, que lo ve con justo orgullo volver a ella triunfante, sin que un solo día haya dejado de asistir ni de ser acatado por las poblaciones que se vieron libres de la invasión extranjera. A todos consta el comportamiento noble de esas valerosas tropas y de los esclarecidos ciudadanos que las mandan; yo he presenciado con placer ese comportamiento y siempre lo recordaré con gratitud.

En todo ese periodo las autoridades de la línea de Oriente, civiles y militares, se esforzaron sin cesar en socorrer las necesidades de tan considerable número de fuerzas, secundando sus sacrificios y sus constantes suministros de víveres, municiones, dinero, toda clase de auxilio fueron mayores cada día, cuanto más lo fué la esfera de su acción, y siempre se mantuvo en su debida altura, su civismo, su desinterés y su abnegación por el bien público.

Los pueblos de su digno mando acudieron a la voz de la Patria; hombres de todas clases abandonando unos las letras o las artes y otros sus propiedades, se presentaron en sostén de la causa sin que en lo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general hubiesen servido antes empleo público alguno y sin que después de obtenido el triunfo, tengan otra ambición que la de volver a sus hogares y a sus respectivas profesiones. Autoridades y ciudadanos deseaban la reivindicación de sus fueros y el establecimiento de la autonomía de esa Nación, que hoy se levanta libre como el día en que consumó su independencia, fuerte con la conciencia de su buen derecho, y precavida con la experiencia de sus pasadas desgracias, sin que crimen alguno, ni aun los excesos que la opresión origina y habían sido muy de temerse después de la crisis que han pasado, manchen ni a sus funcionarios ni a sus pueblos, desmintiendo así con sus hechos las calumnias con que la malevolencia y una política interesada intentaron oscurecer ante el mundo su cultura, su buen sentido y la magnanimidad de su carácter. La justicia y la ley consolidarán su obra y asegurarán su porvenir. Es por tanto, un deber mío recomendar a Ud. que, para la provisión de los empleos que vacaren en ese segundo Distrito prefiera siempre, en igualdad de circunstancias a los individuos que hayan servido en la guerra que felizmente ha terminado, por ser de justicia el premiar sus servicios.

Cumplo por último con la obligación de suplicar a Ud. se sirva dar a los pueblos y autoridades todas de ese segundo Distrito, las más expresivas gracias por su leal comportamiento, y la eficaz cooperación que con ellos ha encontrado siempre este cuartel general, aceptando Ud. para sí, como especialmente acreedor a ellas, las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideración.

Independencia y Libertad. México, julio 11 de 1867.—*Porfirio Díaz*,
C. gobernador del segundo Distrito del Estado de México.

8. V. *Documentos del Archivo de Cancelados. Telegramas del general Porfirio Díaz*

Telegrama de Tacubaya para San Luis Potosí. Junio 20 de 1867, recibido a las nueve horas nueve minutos de la noche. C. ministro de Guerra. Ayer fué desconocido en México don Leonardo Márquez, habiéndolo sustituido en el mando de la plaza don Ramón Tavera, quien desde las tres de la tarde solicitó tener conmigo una conferencia que se verificó hoy en la mañana. Tavera solicita la garantía de las vidas e intereses que no puedo ni debo conceder; pero ha sido tanta su insistencia de que se dé a Ud. conocimiento de su solicitud, que no he po-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dido menos que hacerlo, tanto más cuanto que el aplazamiento de las operaciones por el tiempo que tardaré en recibir la contestación de Ud. no será en perjuicio nuestro. *Díaz.*

(A. M. C.)

* * *

Telegrama. S. Luis Potosí. Junio 20 de 1867. A las 10 y 15 minutos de la noche. C. general Porfirio Díaz, Tacubaya.

En vista del telegrama de Ud. que acabo de recibir, relativo a la pretensión de Ramón Tavera, sobre concesión de garantía de vidas e intereses, ha acordado el C. presidente de la República conteste a Ud. que se sirva obrar con total arreglo a la circular de 4 de marzo último, porque interesa todo el porvenir de la Nación en que no se admita a los sublevados contra la autoridad legítima, que con las armas en la mano pretendan imponer condiciones. *Mejía.*

(A. M. C.)

* * *

Telegrama. De Tacubaya para Potosí. Junio 21 de 1867. Recibido a las 3 horas 3 minutos de la tarde.

Sr. ministro de Guerra. Tengo el honor de participar a Ud. que la plaza de México se ha rendido y sus defensores quedaron como prisioneros de guerra a disposición del supremo gobierno. En este momento salgo para la ciudad, con objeto de dictar órdenes convenientes para la seguridad de la tranquilidad pública. Sirvase Ud. poner lo expuesto en el superior conocimiento del C. presidente de la República, para que se sirva disponer lo que crea conveniente resolver de los prisioneros, suplicándole encarecidamente que se digne apresurar la traslación del gobierno a la capital. *Díaz.*

(Folio 479. A. M. C.)

8. VI. *Felicitaciones por el triunfo de la República*

C. ministro: La ocupación de la capital de la República en los términos que se ha verificado el día 21 y la ejecución de Maximiliano de Hapsburgo, de Mejía y Miramón la mañana del día 19, según me he impuesto por las comunicaciones que obran en el periódico oficial del

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gobierno de San Luis Potosí y en el alcance que se me ha remitido por extraordinario, han dado digno y glorioso término a la lucha de patriotismo y heroicidad que aceptó mi patria, primero cuando débil y agobiada por la guerra civil trataron de hacérsela tres grandes potencias de Europa, y después sola la poderosa Francia aliada con malos y espúreos mexicanos. Cinco años de batallar, con notoria desventaja y de sufrimientos verdaderamente insoportables si otra hubiera sido la causa que el pueblo defendiera habían dado ya a la historia abundante material para escribir la vergüenza de Francia y la gloria de México; pero faltaba la conclusión y vino ésta también justa, grande y cual corresponde a la majestad de la ley y a la conveniencia y soberanía nacional.

Yo felicito a nombre del Estado por el digno conducto de Ud., C. ministro, al presidente de la República, y le dirijo los sinceros votos de gratitud del pueblo nuevoleonés por su constancia, firmeza y justificación y a la vez le expreso los que también le animan para esperarse, fundado en estos antecedentes, por el restablecimiento de la paz, de la libertad y del progreso bajo las instituciones republicanas.

Independencia y Libertad.—Monterrey, junio 25 de 1867.—*Manuel Gómez.*

C. ministro de Relaciones exteriores y gobernación. San Luis.
(Folio 698. A. M. C.)

La Jefatura y Comandancia militar se ha impuesto satisfactoriamente del parte telegráfico que Ud. se sirve adjuntarme de la toma de la capital de la República por el intrépido y bizarro general Porfirio Díaz. En el momento que recibí tan halagüeña noticia para los buenos mexicanos, la hice comunicar violentamente al presidente de este republicano ayuntamiento, y a las brigadas del centro del Estado que por bondad del C. presidente hoy son a mis órdenes, a fin de que con el mayor fausto fuese solemnizada la gloriosa batalla que acaban de dar los valientes soldados de Oriente.

Gloria eterna a tan ilustres caudillos, que con tanto denuedo hicieron sucumbir vergonzosamente al traidor Márquez.

Sírvase Ud. C. ministro, felicitar por mi parte y los que obedecen al C. presidente por el glorioso hecho de armas, que dará por resultado la pacificación del país.

Patria y Libertad. C. Victoria, julio 1º de 1867. *Felipe Escandón.*
C. ministro de la Guerra y Marina. San Luis Potosí.
(Folio 699. A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hay felicitaciones semejantes firmadas en la hacienda de Soledad por Felipe Martínez; en Victoria Calpulalpam por J. Gómez Portugal; en Matamoros por el general Felipe B. Berriozábal; y en 23 de agosto el acuerdo para que se le expidiera al general Díaz el despacho de general de división del ejército permanente, en reposición del que se le expidió con fecha 14 de octubre de 1863.

Existe igualmente la *Historia militar del general Porfirio Díaz*, bajo el número 165.

* * *

El 11 de diciembre de 57 pide licencia por veinte días para ir a Oaxaca al arreglo de asuntos particulares; pero no puede emprender el viaje por atenciones del servicio; renueva la solicitud en 25 de enero siguiente, y en 6 de febrero entrega la división al general Francisco Carreón.

(A. M. C.)

8. VI. Nota de G. V. R.

Muy parco se muestra el general Porfirio Díaz en la descripción de una de sus más brillantes hazañas como es la del sitio de México y principalmente la ocupación por el ejército de su mando, y su admirable organización política y militar mientras ocupó la ciudad hasta la llegada del señor licenciado don Benito Juárez: el 15 de julio de 1867. Creo pertinente llenar ese vacío y al efecto, inserto una excelente descripción de los acontecimientos, debida a la galana pluma del señor don Enrique Olavarria y Ferrari, testigo presencial de tan importante y trascendental episodio, que constituyó la terminación definitiva del segundo imperio mexicano.

"Poco he visto o recuerdo tan pavoroso como aquella tristísima noche del jueves 20 de junio de 1867, última del gobierno imperialista de la capital.

"A la melancólica luz de la luna llena y buscando el amparo de las intensas sombras que los edificios proyectaban, pequeños grupos de dos o más personas corrían con rapidez las rectas calles y daban vuelta en las esquinas con marcado apresuramiento, cual si despistar quisiesen a quien por acaso les siguiera. Aquí y acullá percibíanse repetidos golpes de llamada, dados en las puertas de los zaguanes, que eran abiertos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y vueltos a cerrar con temerosa preocupación. Todas esas gentes, que parecían huir las unas de las otras, iban cuidadosamente embozadas y conducían pequeños bultos, cual si fueran a emprender algún corto viaje. De vez en cuando podía sorprenderse un tierno beso de despedida, un sollozo irreprimible, unas cuantas palabras del principio o fin de una oración angustiada.

"Sabiase que en la tarde de aquel día, por más señas consagrado por la iglesia a la festividad del Corpus, los generales don Miguel Piña, don Carlos Palafox y don Manuel Díaz de la Vega, representantes del jefe de la plaza don Ramón Tavera, habían firmado en Chapultepec con el general Ignacio Alatorre, delegado por el jefe sitiador don Porfirio Díaz, un convenio de cesación de hostilidades, respeto de vidas e intereses y entrega de la ciudad por las tropas imperialistas, que acuartelarian en la Ciudadela, en San Pedro y San Pablo y en Palacio.

"Sabiase también que en muchas granadas huecas, disparadas por los sitiadores aquella tarde, durante el fuego de cañón que a modo de salva hicieron en toda su línea habían llegado copias de un parte de Querétaro en que se comunicaba haber sido fusilados, a las seis de la mañana del anterior día 19, en el cerro de las Campanas, el emperador Maximiliano y sus generales don Miguel Miramón y don Tomás Mejía, si bien, a decir verdad, la mayoría de las personas que de ello hablaban, lo creían falso de toda falsedad y sólo un ardid de guerra para desmoralizar a los sitiados.

—¿Cómo es creíble —observaban— que los republicanos, que sólo son fuertes porque la cobarde Francia ha abandonado al imperio, retirándose ante las amenazas de los Estados Unidos del Norte y entregando a los cabecillas juaristas las plazas que se habían comprometido a guarecer se hayan atrevido a fusilar a un príncipe real que pronto vengaría toda Europa cayendo sobre México con la inmensidad de su poderío?

"Realmente a los cándidos partidarios de las ideas monárquicas debía parecer increíble que los hombres de la República hubieran osado dar tan terrible prueba de inflexible voluntad de salvar de una vez los obstáculos e impedimentos que hasta allí se habían opuesto al definitivo planeamiento del sistema liberal. Pero fuese o no fuese cierto lo de la muerte violenta del emperador, era innegable que su lugarteniente, el general don Leonardo Márquez, entregaba la plaza de México al jefe

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

republicano, que la tenía sitiada casi desde el 11 de abril, y por sí o por no, bueno era evadirse a los saqueos y persecuciones a que sin duda iban a entregarse las tropas victoriosas. A estos temores y precauciones obedecía aquel ir y venir de gentes, a quien hice referencia en las primeras líneas de este capítulo.

“Yo, con ese delicioso desconocimiento del peligro que distingue a la juventud, me había negado a dejar la capital durante los setenta días de sitio: fui de los que no durmieron esa noche del 20 de junio en su casa, no porque personalmente tuviese nada que temer de los liberales, sino por lo que acontecer pudiese: por el hecho de que en ella moraba también una digna y virtuosa señora, que después de haber merecido honoríficas distinciones de la ya infortunada emperatriz Carlota, vivía modesta y pobremente con el producto de las pensiones que se le satisfacían por la educación de señoritas de distinguidas familias, para las que en dicha casa había abierto un colegio pocos meses antes.

“No quiero por esto decir que yo temiera que los liberales se ensañaran contra una dama tan respetable y llena de virtudes y méritos femeniles: sin duda tampoco lo temía ella y, no obstante, también dejó por esa noche su casa.

“Nuestra conducta se explica con el hecho de que allí, en la espaciosa sala, habían venido verificándose diarias tertulias a que concurrían altos funcionarios de la administración imperial. Allí conocí al terrorífico lugarteniente del archiduque con su espantosa cicatriz mal disimulada en parte, por la áspera barba entrecana. Me refiero al general don Leonardo Márquez. Aún me parece verle serio y reservado como en guardia contra toda manifestación, siquiera fuese inconsciente, de espanto o de horror que pudiera inspirar su fama de cruel guerrero y a la vez extremadamente afable, franco y comunicativo para con todo aquel que, ignorante de sus hechos o fingiendo ignorarlos, sin tocar asuntos políticos, buscaba en su conversación social esparcimiento. Era un bueno y animado conversador, muy instruido, muy perspicaz y exacto en sus juicios y en sus críticas. Por lo regular permanecía corto rato en las tertulias susodichas, y si por acaso, y el acaso era comunísimo, pues la capital estaba sitiada, percibía por lejano que fuese un disparo o un toque de corneta, suspendía toda conversación y se retiraba sin despedirse en particular de nadie, haciendo brillar en sus ojos una mirada indefinible de esperanza o desaliento, mirada propia del militar entero y valeroso que se ve cercado y sabe que es imposible romper el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cercos. Ni es este lugar para juzgarle ni yo me estimo apto para ello y sólo puedo decir que más de una vez me infundió respeto y compasión la desventura de aquel hombre, viva efigie del caudillo de fratricidas guerras, casi por igual aborrecido de los conservadores y de los liberales, y agradable y simpático en su trato, siempre que podía descargarse del peso de su personalidad política en un círculo indiferente a ella.

"Por fortuna todo sucedió muy a la inversa de lo que se temía. A las seis de la mañana del viernes 21, los cohetes y repiques anunciaron que el ejército liberal tomaba posesión de la ciudad, sin que ocurriera el más mínimo desagradable incidente; el sistema imperial era un verdadero cadáver e indignidad hubiese sido insultarle cuando aún estaba insepulto. Los republicanos no cometieron esa indignidad. El orden perfecto, la prudencia caballerosa, la moderación en porte y en palabras, que, sin hacer galas de ello, mostraron los vencedores en esos instantes solemnísimos, honrará siempre al ilustre general en jefe don Porfirio Díaz.

"La población contenta y satisfecha con aquel otorgamiento de garantías, abrió poco a poco ventanas, balcones y puertas y fué de ver cómo a lo largo de las calles se estableció un activísimo comercio de toda especie de comestibles que a exagerados precios realizaban los cientos de vendedores ambulantes, a quienes permitió libre entrada el jefe republicano. Semanas hacía que los sitiados tenían casi en olvido el pan, la leche, la carne de res, las verduras, las frutas, los tamales y las tortillas, y excusado parece decir con cuánta ansia sería todo ello buscado y devorado por estómagos ahitos de tortillas de almidón y de garbanzo, pastas de frijoles, galletas de carne de caballo, de perro y de gato, y cien inmundicias indigestas o repugnantes.

"Pero por más que todos aplaudieron la hidalga conducta del ameritado primer jefe, por más que mucho se animase la ciudad con la entrada en ella de numerosas familias que, siendo sus habituales moradores, habíanla abandonado en el curso del sitio para ir a residir en los pueblos de los alrededores, nada pudo quitarle el aspecto verdaderamente triste y pavoroso que había tomado desde la noche del 20. En cumplimiento de su deber, el nuevo jefe político, don Juan José Baz, había llenado las esquinas de bandos que ordenaban la presentación ante las autoridades, de todos cuantos hubiesen desempeñado cualquier empleo o comisión del llamado imperio; el término señalado para esas presentaciones era de veinticuatro horas, pasadas las cuales, cuantos no

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hubiesen obedecido el bando serian considerados como aprehendidos con las armas en la mano y castigados con pena de muerte. En el término de cuarenta y ocho horas debian las comunidades religiosas desocupar los edificios que las albergasen, y éstas y otras disposiciones de menor cuantía pero todas dolorosas y mortificantes para los miseros vencidos iban acompañadas de comunicaciones durísimas y penas para los rehacios o desobedientes.

"Los edificios de Santa Brígida, de la Antigua Enseñanza y algunos otros, viéronse bien pronto poblados de personas del partido caído, las más de ellas de las más elevadas clases sociales, y sus familias, en señal de duelo, quizá en son de muda protesta, vistieron negros trajes y, por donde ouiera, apenas velanse más que señoras de riguroso luto.

"El jefe republicano pareció no dar importancia a esas y otras manifestaciones de aflicción y despecho, que después de todo acusaban la meritoria enérgica indepedencia del carácter nacional, y en cuanto estuvo en su mano fué generoso y clemente con la multitud de los detenidos en las improvisadas prisiones, que más que cárceles semejaban hoteles en que sus forzados habitantes no carecian de cosa alguna ni aun de las visitas y compañías de sus amigos, allegados y familiares. Cuantas disposiciones se juzgaron necesarias para mantener el orden más perfecto y dar las más altas garantías a personas y propiedades, otras tantas fueron dictadas por el general Díaz, y para mantener a raya a los poco educados, prohibiéronse la introducción y venta del pulque, cerveza y licores, los juegos de toda especie; la portación de armas, el intentar daño alguno contra los edificios públicos o particulares, etc., etc., y nadie estorbó que las alacenas de los portales de Agustinos y el Refugio se convirtiesen en expendio de tarjetas fotográficas de retratos de Maximiliano, de sus generales muertos con él, del Cerro de las Campanas del chaleco y las ropas que el principe llevaba al ser fusilado, del coche que lo condujo al suplicio, de los soldados que lo ejecutaron; de ciento y una alegoría que le representaban como a un mártir o como a una víctima.

"Al día siguiente, lunes 28 de junio, México presenció un terrible y repugnante espectáculo. Por una cobarde denuncia cuyos pormenores no recuerdo, a las seis de la mañana fué descubierto y aprehendido en la casa número 6 de la calle de San Camilo el general imperialista don Santiago Vidaurri y conducido con una fuerte escolta al edificio de la diputación o casa de cabildo o de ayuntamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

"En las mismas tertulias de que no ha mucho hablé, conocí a aquel infeliz anciano, que a mediados de marzo habíase presentado de improviso en la capital revestido de plenos poderes del emperador para gobernar en su nombre como presidente y jefe del ministerio. El general don Leonardo Márquez no quiso respetar esos poderes y entró con Vidaurri en agrias contestaciones, que terminaron imponiéndosele aquél y retirándose del gobierno el segundo, pero ya bastante tarde para que le fuese posible salir de la ciudad, tenida en estrecho sitio por don Porfirio Díaz.

"Pocas veces se habrá visto un hombre más decepcionado de la política que Vidaurri; el progreso de la resurrección de la República, y las catástrofes de la intervención y el imperio, teníanle anonadado, y en su pintoresco lenguaje de sencillo ranchero, cuántas tristes confidencias me hizo en aquellas tertulias, concluyendo siempre con manifestarme su ansia de poder escapar del riesgo en que se veía, para ir a radicarse en las provincias andaluzas y adquirir allí un cortijo, y en él morir consagrado a los trabajos de campo, que en mala hora decía, había abandonado para tomar las armas como tantos y tantos ciudadanos contagiados de la fiebre de la guerra civil, que más que el cólera de 1833 había diezmando la república.

"Su mala suerte no dejó cumplir sus deseos; Márquez más comprometido aún en las cosas imperiales, logró escapar de México, dícese que después de haber estado varios días oculto en un nicho del cementerio de los Angeles; Vidaurri fué denunciado, descubierto y aprehendido, según dijeron, cumpliéndose en él la espantosa amenaza del bando de 21 de junio, que imponía pena de muerte a quien no se presentase voluntariamente a las autoridades, debiendo hacerlo por haber servido al imperio. El infeliz anciano envejecido en las guerras, no alcanzó el honor de perder la vida en un campo de batalla y en el mismo día de su aprehensión fué sacado de las casas del ayuntamiento y conducido en el coche de sitio número 20 a la plazuela de Santo Domingo; allí frente a los derruidos paredones que ven al Oriente y casi donde hoy se abre la puerta de la capilla del Señor de la Expiración, como a las cuatro de la tarde fué fusilado por la espalda dicho general don Santiago Vidaurri, con lujo de crueldad.

"El Boletín Republicano, primer periódico liberal que se publicó en México, al ser tomada la ciudad por el general Díaz, y que estuvo dirigido y redactado por el distinguido y simpático escritor don Lorenzo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Elizaga, dijo en su número de ese día triste y luctuoso: "No podemos dispensarnos de llamar la atención del ciudadano general en jefe, sobre un hecho horrible e indigno de una nación civilizada y de una causa tan santa como la nuestra; la fuerza que formaba el cuadro tenía su banda al frente, y ésta ejecutó valeses, danzas, polkas y los cangrejos, mientras llegaba el ajusticiado. Después de concluido el momento fatal, la música empezó de nuevo a ejecutar piezas del mismo género hasta que se retiró al cuartel".

"En esta burla cruel y escandalosa nada absolutamente tuvo que ver el general Díaz, cuyo proceder humano y conciliador, hasta de donde de él dependía, le enaltecerá siempre, y debe ser visto con orgullo y satisfacción no sólo por él sino por todo mexicano y por cuantos amen a México. Yo fui testigo de ello, y más de una vez encuentro extraño no haberlo visto obligado al par de sus gloriosos hechos de armas a los cuales quizá supera en mérito, pues ser y mostrarse clemente y humano en aquellos días en que la prensa y los exaltados vociferaban como energúmenos contra los traidores, sin tener en cuenta las desgracias y la aflicción de innumerables familias sólo podía hacerlo un grande y valeroso carácter como el general demostró tener. Quizá como entonces el digno jefe no alcanzaba la prosperidad que ha recompensado después sus méritos, pocos de sus entusiastas de hoy se imaginan que desde allí comenzaron sus grandes cualidades para merecer la suprema autoridad. Atendiendo la generosa denuncia del Boletín Republicano, periódico que fué el primero que ese mismo año de 1867 le postuló contra el mismo don Benito Juárez para la presidencia de la República, el general Díaz mandó abrir una averiguación y hacer el consiguiente extrañamiento al responsable. Revivo estos sucesos olvidados, no sólo en honor de don Porfirio Díaz, sino en el de don Lorenzo Elizaga, y del Boletín Republicano, primer periódico mexicano en que yo hice mis primeros ensayos como periodista y como poeta.

"A las nueve de la mañana del 15 de julio, el ilustre don Benito Juárez y con él sus secretarios y el gobierno liberal, hicieron su solemne entrada en México después de cuatro años y cuarenta y cinco días de ausencia.

"El domingo 18 de agosto del mismo año de 1867, el gran Teatro Nacional vió representar en su vasta sala un verdadero drama de tremendo realismo, pues allí se reunió el consejo de guerra que debía dictar sentencia en la causa formada al general imperialista don Tomás

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

O'Horán aprehendido el 30 de julio anterior en la hacienda de San Nicolás, en los llanos de Apam. Ese acto imponente comenzó a las ocho y media de la mañana, hora en que se abrieron las puertas del edificio, y concluyó a las diez y media de la noche; saliendo sentenciado a la pena de muerte el desventurado imperialista. O'Horán fué natural de Centro América y traído muy niño a Yucatán; en 1816 hizo la campaña de Texas, en 1838 combatió a los franceses en Ullúa; en 1847 se batió contra los norteamericanos en la Angostura; y en 1862 derrotando a los auxiliares de los franceses en Atlixco, contribuyó a la victoria del 5 de mayo. Nada de esto sirvió para que se disminuyese su culpabilidad en haber aceptado cargo del imperio, y el miércoles 21 de agosto a las seis de la mañana, fué fusilado en la plazuela de Mixcalco. En su prisión del cuartel de supremos poderes, fechó el día de su muerte, ocurrida a los cuarenta y cinco años de su edad, un conmovedor manifiesto, en el que dirigiéndose a sus hijos, decía: "Pobres hijos míos; ojalá vivan ajenos a la política; sirviendo a su Patria con trabajar en los campos, en las minas o en los ferrocarriles. Cásense, hijos míos, en tiempo oportuno; los hombres que gobiernan, si tienen familia, son humanos".

9. Nota de G. V. R.

"La defección del general don Santiago Vidaurri, venía preparándose desde mayo de 1863, según se desprende de la carta original que en seguida inserto:

"Monterrey, mayo 1º de 1863.

"Mi muy estimado amigo:

"Por el ordinario de hoy me dirijo particularmente al señor Juárez pidiéndole la autorización y recursos para comprar armas en el Norte a fin de levantar fuerzas en el Estado para engrosar las filas de los valerosos defensores de nuestra nacionalidad.

"Como temo que se desconfie de mí por el concepto desfavorable que mis enemigos han tratado de inculcar en el ánimo de aquél, espero que usted que me conoce bien y sabe que nunca engaño a nadie, se sirva hacer por su parte lo que sea posible por el buen éxito de este negocio que estoy seguro producirá grandes resultados en favor de la causa de la defensa nacional.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

"Estamos muy inquietos por la falta de noticias de la campaña y espero no se olvide de comunicarnos lo que ocurra de notable.

"Con mil recados para los amigos me repito de usted su hermano y amigo Q. B. S. M.—S. Vidaurri.

"Señor general don Ignacio Comonfort. Donde se halle".

10. Cuentas del ejército de Oriente

Después de escrito este capítulo * llegó a mis manos la copia que se inserta en seguida de una comunicación que dirigí el 13 de julio de 1867 al secretario de Hacienda del gobierno federal, poniendo a su disposición la existencia que tenía en caja mi comisario y en algunas oficinas de la capital, que importó ciento quince mil quinientos un peso treinta y cuatro centavos.

NÚMERO 46

Comunicación del general Porfirio Díaz al ministro de Hacienda

13 de junio de 1867

"Ejército Mexicano.—Línea de Oriente.—General en jefe.—Sección de Hacienda.

"C. ministro:

"Al dimitir hoy nuevamente el cargo de general en jefe del ejército y línea de Oriente, juntamente con las amplias facultades con que el supremo gobierno me había investido, tengo el honor de manifestar a usted que quedan a su disposición en la comisión general del ejército la cantidad de ciento cuatro mil pesos; en la administración principal de rentas del Distrito Federal, tres mil quinientos diez y siete pesos, quince centavos; y en la oficina de contribuciones, ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos diez y nueve centavos, no haciendo mención de las rentas de correos, papel sellado o bienes nacionalizados, por ser de poca consideración hasta ahora los rendimientos de las dos primeras, y ningunos los de la última.

"Libertad y Reforma. México, julio 13 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Una rúbrica.—C. ministro de Hacienda y Crédito Público.—Chapultepec".

Es copia de la original que existe en mi poder.

México, noviembre 17 de 1892.—*Manuel Santibáñez*.

* El XCVI. (A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NÚMERO 47

Ultimo corte de caja de la comisaria general del ejército de Oriente

Se inserta en seguida el último corte de caja que practicó la comisaria general del ejército de Oriente, que comprende el movimiento de caudales que hubo en esta oficina del 25 de mayo al 2 de agosto de 1867.

Corte de caja general relativo a la entrada y salida de caudales habidos en la comisaria general del ejército de Oriente del 26 de mayo al 2 de agosto del corriente año

CARGO

A Entrega hecha por el C. Francisco Camacho	\$ 14,825.00
.. Existencia de meses (anteriores)	87,232.91
.. Pagaduría del supremo gobierno	17,000.00
.. Administración Principal de Rentas de México ..	81,924.75
.. Administración Principal de Papel Sellado	4,106.90
.. Administración Principal de Correos	5,210.00
.. Recaudación de Contribuciones	2,200.00
.. Ensaye mayor	17,918.00
.. Jefatura Política	13,711.79
.. Jefatura de Hacienda del Distrito	233,212.02
.. Jefatura de Hacienda de Veracruz	52,482.19
.. Jefatura de Hacienda de Tabasco	3,718.00
.. Jefatura de Hacienda de Puebla	12,282.00
.. Inspección de aduanas de Veracruz y Tabasco ..	10,500.00
.. Tesorería del 1er. Distrito	18,899.91
.. Tesorería del 2do. Distrito	4,152.09
.. Tesorería del 3er. Distrito	27,207.13
.. Tesorería General de Oaxaca	296.25
.. Tesorería General del Estado de Puebla	30,000.00
.. Comisaría General del Ejército de Operaciones ..	29,988.00
.. Comisaría General del Ejército de Occidente	2,933.75 $\frac{3}{4}$
.. Banco de Londres	200,000.00
.. Préstamos en calidad de reintegro	30,997.00
.. Préstamos a la secretaría del cuartel general	15,100.00
.. Depósitos	1,880.20 $\frac{1}{2}$

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

A Donativos	\$ 116.93
„ Aprovechamientos	185.00
„ Pagaduría de inválidos	52.50
Total cargo	\$ 918,142.33¼

DATA

MINISTERIO DE HACIENDA

Remisiones a la Administración de Rentas de México \$	17,852.09
Remisiones a la Jefatura de Hacienda de Tabasco ..	3,000.00
Remisiones a la Jefatura Política del Distrito	5,000.00
Inspección de Policía	3,363.00
Tesorería del 1er. Distrito	40.00
Pagaduría del Supremo Gobierno	10,000.00
Pagaduría de la 2a. División	38.81
Reintegro por suplementos	50,800.00
Ayuntamiento de México	10,000.00
Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo	500.00
Cuerpo Diplomático	100.00
Ferrocarril, línea de Apizaco	6,500.00
Sección telegráfica	1,430.00
Sección de correos	138.00
Impresiones	4,567.62½
Arrendamiento de casa	300.00
Gastos generales de Hacienda	369.97½
Gastos menores de oficina	118.43¼
Ingenieros civiles	314.72¼
Suma	\$ 114,432.66½

MINISTERIO DE GUERRA

Estado mayor del C. general en jefe	\$ 10,280.23¼
Secretaría del cuartel general y sus gastos	8,517.50
Cuartel maestro	1,608.04
Estado mayor.—1a. división infantería	1,041.04¼
Mayoría general.—1a. división infantería	154.37¼
Estado mayor.—2a. división infantería	23.25
Mayoría general.—2a. división infantería	548.01½

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estado mayor.—División caballería	227.67¼
Mayoría general.—División caballería	417.25
Estado mayor.—1a. brigada, 1a. división	1,223.72¼
Estado mayor.—2a. brigada, 1a. división	766.14
Estado mayor.—3a. brigada, 1a. división	345.56¼
Estado mayor.—4a. brigada, 1a. división	92.37½
Estado mayor.—1a. brigada, 2a. división	386.50½
Estado mayor.—2a. brigada, 2a. división	32.62½
Estado mayor.—3a. brigada, 2a. división	882.62½
Estado mayor.—4a. brigada, 2a. división	292.73
Mayoría de órdenes.—1a. brigada	17.00
Mayoría de órdenes.—2a. brigada	12.50
Mayoría de órdenes.—3a. brigada	667.18
Mayoría de órdenes.—4a. brigada	9.75
Mayoría de plaza	509.63
Estado mayor.—División mixta	220.87½
Estado mayor.—Brigada mixta	215.37½
Estado mayor.—Brigada Fragoso	107.44
Estado mayor.—Brigada Malo	7.50
Estado mayor.—Brigada Núñez	33.90¼
Estado mayor.—Brigada observaciones	86.62½
Mayoría de órdenes.—Brigada mixta	168.49
Estado mayor.—Brigada Márquez Galindo	236.50
Estado mayor.—Brigada ligera	20.50
Estado mayor.—Brigada sección Tlalnepantla	107.12½
Estado mayor.—Brigada Cuéllar	58.75
Estado mayor.—Brigada León	19.25
Estado mayor.—Brigada de caballería	590.77½
Estado mayor del general Teller Girón	412.50
Estado mayor del general Vélez	712.82
Estado mayor.—Brigada Hinojosa	207.62½
Estado mayor.—Brigada Terán	46.58
Estado mayor.—Brigada Carreón	217.80½
Estado mayor.—Brigada Figueroa	696.00
Estado mayor.—Brigada Lalanne	463.62½
Legión de honor.—Brigada Núñez	42.75
Legión de honor.—División mixta	13.81¼
Legión de honor.—Brigada Fragoso	64.62¼

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Legión de honor.—Brigada Cuéllar	240.75
Legión de honor.—Brigada observaciones	35.00
Legión de honor.—Brigada mixta	302.12
Legión de honor.—Brigada Figueroa	158.78 $\frac{3}{4}$
Legión de honor.—Brigada Lalanne	128.75
Legión de honor.—Distrito Federal	2,799.00
Legión de honor.—División caballería	678.75
Legión de honor.—Sección Tlalnepantla	1,554.75
Legión de honor.—Resguardo de Puebla	44.00
Legión de honor.—C. general Corona	1,536.75
Sección de ingenieros	1,090.29
Zapadores de Oaxaca	1,770.85 $\frac{1}{2}$
Artillería	15,968.49
Matrícula de Veracruz	435.00
Batallón inválidos	3,545.26
1er. batallón Cazadores	9,825.49 $\frac{3}{4}$
2do. batallón Cazadores	9,525.08 $\frac{1}{4}$
3er. batallón Cazadores	8,919.77 $\frac{1}{2}$
4º batallón Cazadores	5,510.12 $\frac{1}{2}$
5º batallón Cazadores	9,458.81 $\frac{1}{4}$
6º batallón Cazadores	9,050.74 $\frac{1}{2}$
1er. ligero de Tlaxcala	4,151.84 $\frac{1}{4}$
2º ligero de Tlaxcala	1,348.44 $\frac{3}{4}$
Batallón.—1er. ligero de Zaragoza	2,043.06 $\frac{1}{4}$
1er. batallón de policía	14,299.24 $\frac{1}{2}$
2º batallón de policía	7,346.55 $\frac{1}{2}$
1er. batallón de Huahuchinango	1,946.95
2º batallón de Huahuchinango	3,351.15 $\frac{1}{4}$
3er. batallón de Huahuchinango	2,176.62 $\frac{1}{2}$
4º batallón de Huahuchinango	3,378.80 $\frac{1}{2}$
3er. batallón de Toluca	3,377.56 $\frac{1}{4}$
Batallón 1a. sección	5,003.10 $\frac{3}{4}$
Batallón 2a. sección	6,422.91 $\frac{3}{4}$
Batallón 3a. sección	3,120.47
Batallón Libres de Oaxaca	7,625.74
Batallón Cazadores de Toluca	2,882.12 $\frac{1}{4}$
Batallón Cazadores de Hidalgo	5,783.57 $\frac{1}{4}$

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Batallón Rifleros de Puebla	2,397.73¾
Batallón mixto de México	462.18¾
Batallón mixto de Toluca	176.68
Batallón Yautepec	2,239.69¼
Batallón Jonacatepec	1,953.61¼
Batallón Tepoztlán	1,854.78½
Batallón Llave	2,225.37½
Batallón Guerrero	4,647.06
Batallón de las Cruces	966.34¼
Batallón Zacatlán	1,992.39¼
Batallón Ocampo	3,865.50
Batallón Ajusco	2,189.58¼
Batallón Tulancingo	234.50
Batallón de la Montaña	114.58¼
Batallón Xochimilco	2,656.28
Batallón Tetela de Ocampo	1,276.37¾
Batallón tiradores de México	8,366.36½
Batallón 6º de línea	168.93¾
Infantería brigada Núñez	29.28
Compañía de Tacubaya	286.32
Cuerpo médico	6,040.78¼
1er. cuerpo Rifleros de Oaxaca	8,285.63¼
2º cuerpo Rifleros de Oaxaca	2,463.94
1er. cuerpo del Saltillo	126.00
1er. regimiento del Distrito Federal	5,960.23¼
2º regimiento del Distrito Federal	5,085.25
2º cuerpo de caballería	2,917.74¼
1er. regimiento de San Luis Potosí	427.00
Regimiento Figueroa	11,134.79½
1er. escuadrón.—Brigada Malo	46.40¾
2º escuadrón.—Brigada Malo	41.25
3er. escuadrón.—Brigada Malo	108.87½
4º escuadrón.—Brigada Malo	39.43¾
6º escuadrón.—Brigada Malo	28.75
1er. escuadrón.—Brigada Ligero	278.43¼
2º escuadrón.—Brigada ligero	344.87½
3er. escuadrón.—Brigada ligero	434.00
4º escuadrón.—Brigada ligero	78.87½

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

6º escuadrón.—Brigada ligero	64.00
2º escuadrón.—Brigada mixto	1,296.50
3er. escuadrón.—Brigada mixto	1,655.41
4º escuadrón.—Brigada mixto	1,555.72½
5º escuadrón.—Brigada mixto	753.18¾
6º escuadrón.—Brigada mixto	389.25
1er. escuadrón.—Brigada Fragoso	256.91
2º escuadrón.—Brigada Fragoso	424.93¾
3er. escuadrón.—Brigada Fragoso	301.50
1er. escuadrón Tlalnepantla	56.43¾
2º escuadrón Tlalnepantla	212.12½
Escuadrón Juárez	1,370.91
Escuadrón Juárez de Nopala	1,071.63
Escuadrón Pérez	705.86¾
Escuadrón León	1,785.52
Escuadrón Osio	148.95
Escuadrón Chignahuapan	918.00
Escuadrón Lanceros de Puebla	3,085.45½
Escuadrón Lanceros de Texcoco	3,685.27½
Escuadrón Lanceros de Sierra Alta	4,565.06½
Escuadrón Lanceros de Guanajuato	2,539.45¾
1er. cuerpo.—Resguardo de México	2,088.49¾
2º cuerpo.—Resguardo de México	80.25
Resguardo de Puebla	3,035.00
Resguardo de Teotihuacán	943.87½
Resguardo de Tlaxcala	22.50
Caballería de la brigada Núñez	327.56¼
Guerrilla Noriega	16.37½
Escolta del cuartel general	4,526.93¾
Escolta del general Cuéllar	475.12½
Ejército de Occidente	11,721.50
Ejército del Norte	110,863.33
División Riva Palacio	30,487.29½
División del Sur	2,260.20¼
División de caballería	278.96
Brigada Carbajal	12,353.63¾
Brigada Cuéllar	12,088.07½
Brigada Rivera	26,942.87¾

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Brigada Hinojosa	34,554.32½
Brigada Rodríguez Bocardo	6,186.00
Brigada Huetamo	1,810.27
Brigada Querétaro	3,652.80½
Brigada observaciones	81.75
Brigada Fragoso	14,631.45
Depósito de jefes y oficiales	8,203.62½
Comisaria general del ejército de Oriente	2,678.97½
Aposentador general	147.25
Proveduría	601.68¼
Fiscalía militar	267.00¼
Inspección de subsistencia	570.50
Preboste del ejército	668.83
Prisiones militares	206.00
Oficiales sueltos	19,047.38
Hospital estancias	1,537.75
Hospitalidades	7.50
Empleados civiles del hospital	354.00
Tren de conducción	41,565.12½
Gastos extraordinarios de guerra	13,922.01
Gastos extraordinarios construcción vestuario	10,129.37½
Gastos extraordinarios compra jerga	3,000.00
Ministrado a viudas	390.00
Maestranza	26,309.82
Prisioneros de guerra	6,638.12½
Utensilios de guardias de plaza	618.29
Egreso total por este ramo	\$ 716,476.75¼
Egreso total del ministerio de hacienda	114,432.66½
Salida general	\$ 830,909.42¼
Existencia del mes	87,232.91
	<u>\$ 918,142.33¼</u>

DEMOSTRACION

Cargo general	\$ 918,142.33¼
Data idem	830,909.42¼
Existencia de meses	\$ 87,232.91

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, agosto 4 de 1867.—J. Robles Linares.—Rúbrica. Vo. Bo.,
El encargado *Eduardo M. Paredes*, Rúbrica. *

11. I. *Hoja de servicios del general de división Porfirio Díaz hasta
diciembre 31 de 1883* **

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DEL CUERPO ESPECIAL DE ESTADO MAYOR

PLANA MAYOR DEL EJÉRCITO

Hoja de servicios del C. general de división Porfirio Díaz, su edad cincuenta y dos años, natural de Oaxaca, del Estado del mismo, su estado casado, sus servicios y circunstancias los que a continuación se expresan.

Su edad ochenta y cuatro años.

Días	Meses	Años	EMPLEOS Y GRADOS	Años	Meses	Días
24	Abril	1856	Comandante de batallón Guardia Nacional por el gobierno del Estado de Oaxaca			
22	Dbre.	1856	Capitán de infantería, Guardia Nacional, por el Gobierno del Estado de Oaxaca	1	7	..
22	Julio	1858	Comandante de batallón, Guardia Nacional, por el Gobierno del Estado de Oaxaca	11	14

* Los \$ 200,000 que aparecen en el cargo son los que prestaron al general en jefe varios comerciantes. (A. M. C.)

** Se ha considerado conveniente adicionar esta hoja de servicios con los datos posteriores que aparecen en la que existe en el Archivo de Cancelados, cerrada el 5 de marzo de 1914. Las adiciones van en *tipo cursivo*, abajo del dato que se modifica, o junto a él. Se suprimió una fecha notoriamente errada. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Días	Meses	Años	EMPLEOS Y GRADOS	Años	Meses	Días
6	Julio	1859	Teniente coronel de infantería. Guardia Nacional por el Gobierno del Estado de Oaxaca ...	1	4	19
25	Nbre.	1859	Coronel de infantería Guardia Nacional por el Gobierno del Estado de Oaxaca	1	8	28
22	Agos.	1860	Coronel de infantería permanente por el Presidente Juárez	1	8	28
23	Agos.	1861	Grado de general de Brigada, por el Presidente Benito Juárez	2	1	21
29	Mayo	1863	General de Brigada efectivo por el Presidente Benito Juárez ..		3	15
14	Obre.	1863	General de División del Ejército, por el Presidente Benito Juárez ..	20	2	17
			Abono de tiempo doble conforme al decreto de 2 de diciembre de 1878 y certificado expedido en 21 de octubre de 1881	5	6	13
			Total	32	6	22

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE TIEMPO

	Año	Meses	Días
En la Compañía Nacional del partido de Ixtlán, en el 2º batallón de la misma milicia del Estado de Oaxaca y en las fuerzas del mismo Estado de 22 de diciembre de 1856 a 1º de julio de 1861	4	6	9
24 de abril de 1856	5	2	8

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Diputado al Congreso de la Unión, con el mando de una fuerza que marchó de esta capital para hacer la campaña en el Estado de México, como mayor de órdenes de la Brigada de Oaxaca y después con el mando de ella, de 2 de julio de 1861 a 17 de mayo de 1863	1	10	16
Prisionero de guerra por el Ejército francés de 10 de febrero a 21 de septiembre de 1865 ..		7	12
De General en Jefe del Ejército y Línea de Oriente de 22 de septiembre de 1865 a 21 de junio de 1867	1	9	
Con el mando de la segunda División del Ejército de 22 de junio de 1867 a 25 de mayo de 1868		11	4
En cuartel, de 26 de mayo de 1868 a 14 de septiembre de 1870	2	3	19
De Diputado al Congreso de la Unión, de 15 de septiembre de 1870 a 7 de noviembre de 1871	1	1	23
Defendiendo los planes de la Noria y Tuxtepec de 8 de noviembre de 1871 a 20 de noviembre de 1876	5	—	23
En diferentes comisiones del servicio, según consta el pormenor en la parte respectiva de esta hoja, de 1º de diciembre de 1876 a la fecha en que se cierra esta hoja	7	1	1
<i>A 10 de enero de 1912 en que obtuvo retiro forzoso por edad y por más de 40 años de servicio.</i>			
<i>De 20 de septiembre de 1913, en que volvió al servicio, a la fecha en que se cierra esta hoja.</i>			
<i>Se le considera con licencia en Europa.....</i>			
Abono de tiempo doble conforme al decreto de 2 de diciembre de 1878 y certificado expedido el 21 de octubre de 1881	5	6	13
Total de servicios hasta el 31 de diciembre de 1883	32	6	22

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Hasta 5 de marzo de 1914 en que se cierra
la presente* 35 1 09

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

Año de 1857

En la acción de Ixcapa el 13 de agosto, donde salió herido. *Contra el coronel José María Salado el 15 de agosto, sirviendo como capitán a las órdenes del teniente coronel Manuel Velasco y en la cual salió herido el interesado y derrotado y muerto el coronel Salado.*

Año de 1858

En el ataque a dos manzanas de la plaza de Oaxaca de 26 de diciembre a 16 de enero de 1858.

En la toma de la plaza de Oaxaca el 9 de enero.

En la defensa de la plaza de Oaxaca, de 23 de diciembre de 1857 a 16 de enero de 1858.

El 16 de enero, sirviendo a las órdenes del coronel Ignacio Mejía en el asalto a la plaza de Oaxaca, en el que fue derrotado el cabecilla Cobos que la defendía.

En la acción de Mixtequillas el 17 de junio.

Contra el teniente coronel Espinosa, en la cual fue muerto dicho jefe.

Año de 1859

Contra José Conchado, en la cual murió este cabecilla.

En la toma del pueblo de Jalapa, distrito de Tehuantepec, el 25 de febrero, que defendía el mismo cabecilla, mandando en jefe el coronel Ignacio Mejía.

En la acción de las Jicaras el 13 de abril.

En la acción de Tehuantepec el 25 de noviembre.

Contra Manzano

Año de 1860

En la acción de Mitla el 21 de enero.

Contra el cabecilla Marcelino Cobos.



GENERAL TOMÁS MEJÍA, UNO DE LOS MÁS LEALES DEFENSORES DEL IMPERIO

